

58

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

"SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL  
DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR EN  
EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE # 90"  
(DEL PERIODO 1997 AL 2000)

RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL  
P R E S E N T A :

LÓPEZ CHAVARRÍA | MARÍA CARLOTA

DIRECTOR DEL TRABAJO: LIC. MA. EUGENIA BERNAL VARGAS

MÉXICO D.F.

2002

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: MA. CARLOTA LOPEZ CHAVARRIA

FECHA: 20-IX-02

FIRMA: [Signature]

ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA



## DEDICATORIAS

A ti que en todo momento me has brindado lo mejor y siempre motivas mis proyectos, éste uno de los principales. GRACIAS JOSÉ LUIS GONZÁLEZ CORDERO.

A mis mayores retos, por su amor GRACIAS :IVONNE Y DIEGO

A mi familia, porque sin su apoyo no hubiera llegado a este momento.

A quienes directa o indirectamente apoyaron la realización de este trabajo

Hago un reconocimiento a las instituciones que brindaron información y asesoría sobre el Programa : Dirección de Emergencia Escolar . CENAPRED y el Instituto de Geofísica de la UNAM

# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

### CAPÍTULO 1 Ubicación contextual de la Protección Civil

1.1 Antecedentes del Sistema Nacional de Protección Civil.....	(3)
1.1.1 Dirección de Emergencia Escolar .....	(6)
1.1.2 Programa de Seguridad y Emergencia Escolar en el D.F.....	(8)
1.2 El Centro de Atención Múltiple No. 90 .....	(9)
1.2.1 Propósitos, planes y organización .....	(10)
1.3 Programa Interno de Seguridad Escolar del CAM 90.....	(13)
1.3.1 Funciones del Comité .....	(15)
1.3.2 Resultados .....	(17)

### CAPÍTULO 2 Marco teórico

2.1 Protección Civil.....	(21)
2.2 Desastres Naturales.....	(22)
2.3 División de los fenómenos según su origen.....	(25)
2.4 Integridad física y psicológica.....	(30)

### CAPÍTULO 3 Desarrollo de la práctica profesional

3.1 Antecedentes .....	(31)
3.2 Justificación .....	(32)
3.3 Propósitos y actividades .....	(35)
3.4 Resultados .....	(37)

## **CAPÍTULO 4 Estrategia Metodológica de intervención**

4.1 Metodología de intervención de Trabajo Social .....	(41)
4.2 Etapas del proceso de intervención .....	(42)
4.3 Estrategias, técnicas e instrumentos .....	(44)
4.4 Evaluación de la metodología de intervención .....	(47)

## **CAPÍTULO 5 Análisis del desarrollo de la experiencia**

5.1 Con relación al marco teórico .....	(50)
5.2 Con relación al desarrollo del programa .....	(51)
5.3 Con relación a la metodología de intervención .....	(52)
5.4 Con relación a los resultados .....	(53)

## **CAPÍTULO 6 Propuesta de intervención**

6.1 Perfil del Trabajador Social como elemento del equipo institucional del C.A.M. 90 .....	(57)
--	------

<b>CONCLUSIONES</b> .....	(62)
---------------------------	------

<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	(64)
---------------------------	------

<b>ANEXOS</b> .....	(66)
---------------------	------

## INTRODUCCIÓN

Con el presente trabajo se busca, obtener una visión analítica del desempeño profesional del Trabajador Social que a muchos nos hace falta realizar a fin de autoevaluarnos y reconocer que pese a los años de práctica profesional existen muchas cosas por aprender y otras por mejorar.

Dentro de las actividades que se llevan a cabo en el Centro de Atención Múltiple No. 90 (CAM 90), destaca la participación en la coordinación del Programa de Seguridad y Emergencia Escolar (PSEE) que desde el año de 1986 se instituyó en las escuelas de educación básica, primero a nivel nacional y posteriormente para el D.F., este programa cobra gran relevancia ya que su misión fundamental va encaminada a proteger nada más y nada menos que a la comunidad educativa, entendiéndose por ésta a los alumnos, maestros, personal en general y padres de familia que, como en el caso de este Centro, se cuenta con ellos constantemente dentro del inmueble escolar.

En el primer capítulo de este trabajo se brinda un panorama contextual del Programa de Seguridad y Emergencia Escolar, ubicándolo en un tiempo y espacio definidos. En tiempo de agosto del 97 a julio de 2000 y en espacio en el Centro de Atención Múltiple No. 90, Institución dependiente de la Dirección de Educación Especial de la Secretaría de Educación Pública.

El segundo capítulo aborda el marco teórico a partir del cual se comprenden y explican aquellos elementos implicados en el desarrollo de la práctica.

En el tercer capítulo se realiza una reseña del proceso de la experiencia profesional, desglosando las fases del desarrollo del Programa sustraído de una práctica que ha implicado una participación en múltiples acciones para el apoyo al proceso educativo y la integración de los niños del CAM 90.

En el cuarto capítulo se desglosa la metodología de intervención, nuevamente a nivel descriptivo. Es preciso hacer mención que en el actuar cotidiano la metodología de intervención suele abordarse sin una claridad precisa, por lo que en este capítulo se busca puntualizar los elementos, criterios y fases metodológicas.

En el capítulo quinto, el más relevante desde una óptica personal, se confronta una realidad vivida con una serie de parámetros a los que debería estar siempre remitido y sobre todo sustentado el quehacer profesional.

En el sexto y último capítulo se presenta un planteamiento propositivo sobre el perfil del Trabajador Social en el área de Educación Especial.

C  
A  
P  
Í  
T  
U  
L  
O  
I



**En este capítulo se describen los hechos que dieron origen al Programa de Seguridad y Emergencia Escolar, así como los elementos que los conforman y de manera puntual se realiza la identificación de la institución en la que se ha desarrollado la práctica profesional: El Centro de Atención Múltiple No. 90.**

## CAPÍTULO I

### UBICACIÓN CONTEXTUAL DE LA PROTECCIÓN CIVIL

Hoy en día se habla de una infinidad de programas de diversa índole, que surgen ante las demandas y/o necesidades de la compleja vida en sociedad, algunos de ellos con fundamentos y razones de ser realmente relevantes, tal es el caso del Programa de Seguridad y Emergencia Escolar que busca en esencia, consolidar en el sector educativo una cultura de la Protección Civil respaldada por una estructura institucional denominada Sistema Nacional de Protección Civil. Dicho aparato ha tenido una trayectoria histórica que es preciso conocer para entender su magnitud e impacto en la actualidad.

#### 1.1. Antecedentes del Sistema Nacional de Protección Civil

Al referirnos a la Protección Civil inmediatamente conceptualizamos lo que actualmente sabemos o creemos saber sobre seguridad civil, sin darle la importancia que tiene el trayecto histórico y la perspectiva hacia un futuro cercano de dicha materia.

Es común la idea de que la Protección Civil sea una disciplina de una antigüedad no mayor al 6 de Mayo de 1986 ( fecha del decreto en el que se establecen las Bases para la creación del Sistema Nacional de Protección Civil, en el Diario Oficial ) sin embargo en la historia de nuestro país se tienen registros que se remontan muchos años antes de esa fecha.

Hasta donde se sabe, los antecedentes más remotos datan del siglo XVIII, con el establecimiento de los "Serenos" en la Nueva España, los cuales eran responsables tanto de mantener la serenidad y vigilar el orden por las noches, así como de apagar fuegos en caso de que éstos se presentaran, además de dar aviso a la población mediante su silbato en caso de una calamidad ya fuera por temblores o inundaciones. Fueron sustituidos por policías auxiliares en el año de 1890.

En 1790 se emitió el Reglamento del Virrey Conde Revillagigedo para "precaer y distinguir en México incendios". Después de más de 80 años, el 11 de diciembre de 1871, en el gobierno de Juárez se crea el primer cuerpo de bomberos organizado, a fin de atender a la Ciudad de México, igualmente en este periodo se realizaron varios programas destinados a la vigilancia y auxilio a vecinos en caso de siniestros, estas fueron acciones concretas dirigidas a proteger a la población.

En el año de 1888 a raíz de las graves inundaciones que afectaron grandes zonas del país, el 28 de junio la Cámara de Diputados decreta la instalación de una Junta Directiva de Socorros, siendo instituida formalmente el día 30 de ese mismo mes como la "Junta General de Socorros" que a partir de entonces sirvió para atender todo lo relativo a casos de desastre, con ello se puede considerar tal hecho como un antecedente del Consejo Nacional de Protección Civil (1)

(1)GARZA Salinas, Los desastres en México, México 1998 p. 255

El 5 de julio de 1909 se organiza la primera Mesa Directiva de la Cruz Roja, institución a la que se le reconoce mediante decreto presidencial del General Porfirio Díaz, personalidad jurídica, declarándola de utilidad pública.

Otro dato relevante en el proceso histórico de la Protección Civil es el que se concreta el 13 de agosto de 1942, en el marco de la Segunda Guerra Mundial, el gobierno Federal publica en el Diario Oficial el decreto que instituye en la República el servicio de protección a la población civil contra agresiones aéreas, mismo que al término de la guerra dejó de tener vigencia.

Es a raíz del sismo del 28 de julio de 1957 (7.7 ° en escala de Richter) que se emitieron una serie de "Normas de Emergencia" de construcción para la Ciudad de México. No es sino hasta el 1° de octubre de 1961 que mediante un decreto publicado en el Diario Oficial se crea el Consejo Nacional de Prevención de Accidentes, éste se encontraba adscrito a la Secretaría de Salubridad y Asistencia y cuyo objetivo era reducir los índices de accidentes en el trabajo. Al derogarse el decreto por el que se había creado dicho Consejo en julio de 1978, surge en su lugar el Plan Nacional de Salud.(2)

Cabe señalar que en el año de 1972, como respuesta a la grave inundación acaecida en la Ciudad de Irapuato, el gobierno federal instruyó a la Secretaría de la Defensa Nacional para que se hiciera cargo de las operaciones de rescate y asistencia a la población, en cumplimiento al mandato se estableció una planeación estratégico-militar que derivó en la elaboración del Plan DN III, cuya finalidad es aplicar medidas de emergencia para auxiliar a la población civil en casos de desastres, mediante las acciones de rescate, evacuación, prestación de atención médica y asistencial, protección y mantenimiento del orden en las zonas afectadas principalmente. En este mismo año el presidente de la República Luis Echeverría, crea la "Comisión permanente de auxilio para el Distrito Federal en caso de siniestro", ésta dió lugar a un órgano específico para la atención de emergencias urbanas mismo que estuvo adscrito a la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (S.A.H.O.P.), que se instituyó hasta el año de 1979 denominada "Dirección General de Prevención y Atención de Emergencias Urbanas", al término del sexenio de López Portillo desapareció esta Dirección General perdiéndose con ella las experiencias de los primeros funcionarios dedicados a las labores de prevenir desastres.

Un avance importante en esta materia que puede ser considerado como el antecedente inmediato del Sistema Nacional de Protección Civil, fue la creación en 1981 del Sistema de Protección y Restablecimiento para el D.F. (SIPROR), que fue diseñado por encargo del Departamento del Distrito Federal al Instituto de Ingeniería de la U.N.A.M. Su objetivo general fue el de participar común y solidariamente para afianzar el sentido social de la función pública de Protección Civil y garantizar la seguridad de los habitantes de esta ciudad y sus bienes.(3)

(2) Idem p.263

(3) Idem p.267

No es sino posteriormente a la ocurrencia de situaciones devastadoras en gran escala que se inicia una labor intensa sobre los mecanismos de acción y fundamentación respecto a la Protección Civil en nuestro país, precisamente como se señala a continuación:

"El desastre que los sismos del 19 y 20 de Septiembre de 1985 causó en varias regiones, especialmente en la Ciudad de México, hizo ver la impostergable necesidad de perfeccionar los dispositivos de Protección Civil por parte tanto de las autoridades como de la sociedad, a fin de reaccionar rápida y eficientemente ante siniestros de tales proporciones" (4)

En respuesta el 9 de octubre de ese año el entonces presidente Miguel de la Madrid, acordó la creación de la Comisión Nacional de Reconstrucción con el fin de dirigir adecuadamente las acciones de auxilio a la población damnificada, sentar las bases para establecer los mecanismos, sistemas y organismos para atender mejor a la población en tanto se llegasen a presentar otros desastres, incorporando las experiencias de instituciones públicas, sociales, y privadas de la comunidad tanto científica como de la comunidad en general.

Dicha Comisión estuvo integrada por seis comités, mismos que tenderían a sentar las bases para la creación del Sistema Nacional de Protección Civil, el cual se concibió como:

"Un conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establecen las dependencias y entidades del sector público entre sí, con las organizaciones de los diversos grupos sociales y privados y con las autoridades de los estados, municipios, a fin de efectuar acciones de común acuerdo destinadas a la protección de los ciudadanos contra los peligros y riesgos que se presentan en la eventualidad de un desastre".(5)

En el Diario Oficial del 6 de mayo de 1986 se presenta el documento emitido por el comité de Prevención de Seguridad Civil titulado "Bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) y el Programa de Protección Civil que las mismas contienen."

El SINAPROC se inscribe dentro de los programas de la Federación y constituye un elemento importante de apoyo a las acciones sociales del gobierno, funciona permanentemente a través de las estructuras: Consultiva, Ejecutiva y Participativa; en los tres niveles de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal y con la participación de las Instituciones de la Administración Pública, con el apoyo de los sectores Privado y Social.

El órgano ejecutivo del SINAPROC es el elemento central y eje en su organización. De manera general su función consiste en la coordinación, ejecución y evaluación de las labores de Protección Civil, así como la inducción y conducción de la participación de los diferentes sectores y grupos de la sociedad mexicana, en estas tareas.

(4) SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. Bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, México 1986 p.13

(5) Idem p.16

El Secretario Ejecutivo del Sistema quien, a su vez instrumenta y da contenido a las acciones que determina el Presidente de la República, es el titular de la Secretaría de Gobernación. La función de coordinación operativa y la vigilancia en el cumplimiento de los acuerdos y disposiciones que emanan de la Secretaría Ejecutiva, recae en la Subsecretaría de Protección Civil, Prevención y Readaptación Social órgano de carácter ejecutivo dependiente de la Secretaría de Gobernación.

Dada la magnitud del universo de acción que abarca el SINAPROC, es que se van creando las instancias que norman y coordinan a un sector específico en lo relativo a sus programas sobre seguridad civil, para el educativo se cuenta con una Dirección que abarca todos los niveles de educación básica: Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria, Especial y Normal.

#### 1.1.1. Dirección de Emergencia Escolar

Es la instancia que, bajo el control de la Dirección General de Extensión Educativa dependiente de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el D.F., tiene como propósito fundamental la coordinación de las acciones de Seguridad y Emergencia Escolar dentro de los planteles educativos de la Secretaría de Educación Pública.

#### Objetivos de la Dirección de Emergencia Escolar

\*Establecer, normar e impulsar las acciones tendientes a incrementar las medidas de seguridad en las escuelas de nivel básico en el Distrito Federal.

\*Promover e impulsar el desarrollo de la cultura de seguridad y emergencia escolar en el ámbito de la educación inicial, especial, básica y normal en el Distrito Federal.(6)

#### Estructura Orgánica:

##### A) Subdirección Técnica

-Departamento de Normatividad

-Departamento de Capacitación

-Departamento de Planeación

##### B) Subdirección de Difusión

-Departamento de Diseño y Contenido

-Departamento de Relaciones Interinstitucionales

(6) S.E.P. Manual de organización de la Dirección de Emergencia Escolar. México, p.1

**C) Subdirección de Supervisión**

-Departamento de Apoyo

-Área de Evaluación

**D) Coordinación Administrativa**

-Área de Recursos Humanos

-Área de Recursos Materiales

-Área de Recursos Financieros

**Atribuciones de la Dirección de Emergencia Escolar**

Diseñar, programar y aplicar acciones encaminadas a la prevención de emergencias escolares y mantenerlas actualizadas.

Instrumentar mecanismos de supervisión para verificar el cumplimiento de la normatividad sobre Emergencia Escolar y actualizar permanentemente los sistemas de seguimiento e información en los planteles de la S.E.P. ubicados en el D.F.

Establecer mecanismos de Coordinación con instituciones, organismos y agrupaciones para la Protección Civil, con el fin de que estos brinden a los directivos, docentes y alumnos, asesoría, orientación, capacitación y en su caso, atención en caso de desastres.

Gestionar ante las autoridades competentes la adquisición y dotación de material de primeros auxilios y equipo de seguridad a los planteles de educación inicial, especial, básica y normal en el D.F.

**Funciones:**

Promover normas y lineamientos para prevenir siniestros en los planteles de la S.E.P. ubicados en el D.F., en donde se imparte educación básica.

Proponer programas para la prevención y atención de Emergencia Escolar en los planteles de la S.E.P. ubicados en el D.F.

Diseñar e instrumentar los mecanismos de supervisión para verificar el cumplimiento de normatividad sobre Emergencia Escolar.

Actualizar permanentemente los sistemas de seguimiento e información de los programas de Emergencia Escolar en las escuelas.

Difundir el Programa de Seguridad y Emergencia Escolar, en aquellos foros que traten aspectos de seguridad escolar y protección civil en general, a efectos de intercambiar experiencias que enriquezcan el acervo cultural de esta Dirección.

Diseñar y elaborar los medios de difusión gráfico y audiovisuales, destinados al Programa de Seguridad y Emergencia Escolar en el D.F.

Proponer un programa para la adquisición y dotación a los planteles de educación básica en el D.F., en materia de primeros auxilios y equipos de seguridad.

Promover la realización de convenios con instancias del sector público y privado, a efecto de contribuir a la difusión, capacitación y operación del P.S.E.E.

Organizar y dirigir la evaluación del desarrollo y avance de la operación del P.S.E.E., así como las normas, lineamientos, procedimiento de planes y programas de capacitación que emita la Dirección en lo concerniente a la prevención, auxilio y recuperación.

Representar a la Subsecretaría de Servicios Educativos para el D.F., en lo que respecta a materia de Protección Civil y prevención del delito, en eventos, conferencias y seminarios.

Representar a la S.E.P. ante la Comisión Metropolitana para mejorar la calidad del aire.

Planear, organizar, dirigir y controlar las funciones de la Dirección de Emergencia Escolar, en general y reportar al Subsecretario del Ramo las emergencias y medidas adoptadas.(7)

#### 1.1.2. El Programa de Seguridad y Emergencia Escolar en el Distrito Federal (para escuelas de Educación Básica)

"En el mes de noviembre de 1985 y dentro del marco de las acciones de la Coordinación de Educación, dependiente del Comité de Auxilio Social, de la Comisión Nacional de Reconstrucción, el secretario de Educación Pública ordenó la instalación del grupo de trabajo sobre "Seguridad, Emergencia y Participación Social" a través del Acuerdo número 123 que le asignó el objetivo básico de instrumentar el Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar y su posterior incorporación a los planes y programas de estudio a fin de que maestros, alumnos, padres de familia, servidores públicos y miembros de la comunidad den una respuesta oportuna y coherente ante un posible desastre". (8) ANEXO (1)

A través de la implementación de este programa se pretendió alcanzar el objetivo primordial bajo el cual se gestó: conservar la vida y la integridad humana mediante la estrategia de educar para la organización, solidaridad y participación activa frente a situaciones causadas por cualquier tipo de desastre.

(7) Idem p.3

(8) S.E.P. Bases y lineamientos del Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar, México 1986 p.11

La tarea formativa de maestros para con los educandos respecto al concepto de la vida, los valores, hábitos y actitudes, determinó la encomienda de guiar en el conocimiento científico de los fenómenos físicos y naturales, así como para responder organizada y serenamente ante una emergencia con base al Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar, a fin de prevenir y salvaguardar la seguridad de todos en el ámbito de la escuela y su entorno.

“Para la implantación del programa a nivel nacional, dentro del ámbito educativo es indispensable que desde los Directores Generales que administran servicios educativos de la Secretaría de Educación Pública, hasta la población escolar, padres de familia y personas de la comunidad observen los lineamientos contenidos en el P.N.S.E.E. ya que el logro de sus objetivos depende de una cadena de acciones sistematizadas dentro de un todo estructurado y en un proceso permanente.”(9) ANEXO (2 y 3)

## 1.2. El Centro de atención Múltiple #90

La reforma que en la actualidad esta viviendo el Sistema Educativo Mexicano, se ha desarrollado en un contexto de política nacional e internacional que guía a partir de concepciones fundamentales los cambios tanto técnicos como organizativos a implementar.

En el ámbito internacional, la UNESCO ha sistematizado consensos para la orientación de la educación, con base en los mismos se han difundido diversas medidas para que los países miembros reordenen sus sistemas educativos buscando lograr que la educación sea para todos: atienda a la diversidad de la población y se proporcione con calidad.

Partiendo de lo anterior y en base al análisis del sistema educativo del país se derivó en el Programa para la Modernización Educativa (1989-1994), marcando las líneas a seguir en la política educativa y las acciones para la reestructuración del sistema, que implicaron la reforma al artículo 3º Constitucional, y la promulgación de la Ley General de Educación.

A partir del 6 de mayo de 1992 se inició el reordenamiento de la Secretaría de Educación Pública con el propósito de elevar la calidad de los servicios educativos del país. La transformación de la educación básica que se desarrolló en México a raíz del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica; la modificación del Artículo 3º Constitucional y la Ley General de Educación, determinaron para la educación especial una oportunidad de innovación y cambio.

De ser un sistema paralelo a lo largo de 127 años, la educación especial requirió de un programa institucional que le permitiera las equivalencias por niveles con la educación regular y es precisamente que se recurre a la estrategia de integración no como un objetivo en sí mismo sino como un medio para lograr educación básica de calidad para todos, buscando la equidad en la educación como un fin ético.

(9) Idem p.13



La necesidad de simplificar la organización de los servicios de educación especial se debió a que en las instituciones su organización era muy compleja y no permitía una verdadera coordinación entre ellas, ejemplo de ello fue la variedad de programas que se realizaban sin una unificación de criterios. Actualmente existen los siguientes tipos de servicios dependientes de la Dirección de Educación Especial:

- a) ESCOLARIZADOS
- b) DE APOYO
- c) ORIENTACIÓN AL PÚBLICO (ANEXO 4)

El Centro de Atención Múltiple : "Es el servicio escolarizado en el cual se ubican a los alumnos en su nivel y grado correspondiente al currículo básico .En todos los Centros de Atención Múltiple se reciben individuos con cualquiera de las discapacidades en los siguientes niveles: INICIAL Y PREESCOLAR, PRIMARIA Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO. Existen 112 Centros de Atención Múltiple en el Distrito Federal. (10)

#### 1.2.1. Propósitos, Planes y Organización del Centro de Atención Múltiple

El Centro de Atención Múltiple # 90. Institución dependiente de la Dirección de Educación Especial de la Secretaría de Educación Pública opera en base a las líneas contenidas en el "Manual de Organización de los C.A.M."

El C.A.M. No. 90 cuenta con una gran trayectoria, ya que sus inicios (originalmente como Centro de Estimulación Temprana ), se remontan al año 1971 y desde entonces se ha abocado al trabajo con niños de edades que fluctúan entre los 45 días de nacidos hasta los seis años de edad que han requerido de una atención educativa especializada.

La educación especial en nuestro país sufre un cambio estructural de origen internacional, este hecho, como ya se mencionó, repercute en los servicios ya existentes y es en el ciclo 93-94 que inicia la reorientación de estos centros educativos.

De ser un centro de Intervención Temprana cambia a uno de Atención Múltiple, modificación no solo nominal sino estructural, que se caracteriza en la adopción de los programas de la educación regular. eliminación del modelo de atención terapéutico, servicios específicos para una discapacidad, es en este servicio de donde se extrae la experiencia de Trabajo Social motivo de este trabajo.

(10) Fuente Conferencia Nacional "Atención educativa a menores con necesidades educativas especiales, México, 1997.

El C.A.M. # 90 se encuentra inmerso en una zona urbana habitacional de nivel socioeconómico medio, sin embargo la población que asiste al Centro no proviene exclusivamente de la comunidad circundante, pues en realidad existen pocos servicios de educación especial que brinden atención a menores de este rango de edad por lo que la cobertura se abre a una área geográfica de varias colonias e incluso asiste población que habita en delegaciones como Xochimilco, Iztapalapa y Benito Juárez.

El C.A.M. es la institución educativa que ofrece educación básica para alumnos que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en apego a la Ley General de Educación.

“Los propósitos fundamentales del Centro de Atención Múltiple son:

- Proporcionar educación básica a los alumnos con o sin discapacidad que presente necesidades educativas especiales, realizando las adecuaciones pertinentes para lograr el acceso curricular.

- Propiciar el desarrollo integral de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales para favorecer su integración educativa, escolar, laboral y social conforme a sus requerimientos, características e intereses.

- Orientar a los docentes y a los padres de familia de la comunidad educativa acerca de los apoyos que requieren los alumnos con necesidades educativas especiales para propiciar su integración escolar, familiar y social.” (11)

La impartición del servicio educativo esta basada en los niveles y modalidades de la Educación Básica, empleando los planes y programas de estudio establecidos para la educación inicial y, precisando mediante el Proyecto Curricular, las secuencias para el avance entre los niveles, entendiéndose por éste el instrumento fundamental que orienta y norma las directrices y finalidades del quehacer educativo.

La tarea docente se realiza como ya se mencionó con base en la currícula de Educación Básica, realizando las adecuaciones curriculares pertinentes a los planes y programas de estudio, los libros de texto gratuitos y los materiales de apoyo indicados por la S.E.P

Además de abordar los aspectos de planeación y programación curricular y de gestión escolar con un carácter colegiado.

La planeación de las actividades en el aula se diseña de manera conjunta por el personal docente y paraprofesor, mediante el planteamiento de las adecuaciones curriculares y la operación de estrategias didácticas requeridas por la población de acuerdo a sus necesidades y características.

La estructura orgánica del Centro de Atención Múltiple le permite atender la problemática educativa que enfrenta su población escolar, ya que cuenta con elementos y aspectos metodológicos para mejorar los resultados del aprendizaje y apoyar el trabajo que realizan los docentes y equipo de apoyo incluido Trabajo Social, cuyo objetivo es la integración educativa.

Las actividades curriculares, complementarias y de apoyo psicopedagógico se organizan partiendo del análisis de la metodología y secuencia didáctica de los contenidos por nivel y grado; la jornada escolar, se establece de acuerdo a las condiciones, estructura y organización propias del servicio, con base en el planteamiento del Proyecto Escolar, donde la vinculación de la escuela y las familias de los alumnos es fundamental y la labor de Trabajo Social elemento de enlace entre ambos contextos.

El director organiza y supervisa la labor docente vinculando las actividades del Consejo Técnico Consultivo y del personal para docente como del de apoyo y asistencia a la educación. A través del establecimiento conjunto, la elaboración y conformación de manera colegiada, del Proyecto Escolar, se organizan e integran los grupos, tomando en consideración la edad cronológica los perfiles de competencia cognoscitiva curricular y socio adaptativa de los alumnos.

El personal de la institución lo integran: una Psicóloga, en la función directiva, seis Maestras Especialistas frente a grupo (con especialidades en: lenguaje, trastornos neuromotores) que conforman el equipo docente; una Maestra de Lenguaje, una Trabajadora Social y una Psicóloga, integrando el equipo de apoyo. También se encuentra adscrito al C.A.M. un profesor de Educación Física. En la parte administrativa se cuenta con una Secretaria, una Niñera y un Intendente.

Las actividades de actualización para los equipos docente y de apoyo se desarrollan en el seno del Consejo Técnico Consultivo, mediante estrategias de gestión participativa, como son las académicas, círculos de calidad, investigación – acción, talleres, seminarios, etc.

Las actividades de extensión educativa, fomento a la salud, seguridad y emergencia escolar, actividades recreativas y culturales, se llevan a cabo con el fin de propiciar el desarrollo integral del alumno a través de procesos socializadores integrados a la currícula básica, tales como actividades pedagógicas grupales en las escuelas; visitas a sitios de interés didáctico y cultural, participación y manifestaciones artísticas, etc.

El Centro de Atención Múltiple busca que los alumnos adquieran valores, desarrollen actitudes, fomentando su curiosidad y la capacidad de observación, esto a través de las actividades áulicas cotidianas, del acercamiento a los materiales diversos así como a las reacciones que se producen en los fenómenos, que son observables en su entorno, etc.

### 1.3. Programa Interno de Seguridad y Emergencia Escolar de CAM 90

Un programa interno de seguridad es un instrumento de planeación que se circunscribe al ámbito de una dependencia, entidad, institución u organismo pertenecientes a los sectores públicos, privado, y social y se implementa en cada uno de los inmuebles correspondientes con el fin de establecer las acciones preventivas y de auxilio destinadas a salvaguardar la integridad física y psicológica de los empleados y usuarios, bienes e información vital ante la ocurrencia de una calamidad.

El Distrito Federal, tanto por su situación geográfica como por las circunstancias propias de toda gran ciudad, no puede permanecer ajeno a la observancia de medidas preventivas ante situaciones de emergencia. En este contexto, el Programa de Seguridad y Emergencia Escolar en el Distrito Federal, acorde a las disposiciones normativas vigentes en materia de Protección Civil, establece las acciones básicas de carácter preventivo, tendientes a mejorar las condiciones físicas y de seguridad de los inmuebles educativos.

También sirve como apoyo para la preparación de las respuestas de autoprotección y auxilio que permitan a la comunidad educativa afrontar cualquier eventualidad y, una vez pasado el acontecimiento, llevar a cabo las labores de recuperación necesarias.

Este programa plantea como objetivos los siguientes:

- Establecer y poner en marcha acciones preventivas, de auxilio y recuperación, destinadas a salvaguardar la integridad física y psicológica de las personas que integran la comunidad educativa.
- Proteger los bienes de la escuela ante la posible ocurrencia de situaciones de emergencia o desastre.
- Fomentar la cooperación y participación solidaria de la comunidad escolar en las acciones necesarias de Seguridad Civil.

Para el logro de los objetivos se ha creado el Comité de Seguridad Escolar, que es la unidad responsable de desarrollar actividades en materia de Protección Civil y Seguridad integral en las escuelas de Educación Básica del Distrito Federal.

En dicho Comité participa el personal directivo, docente y administrativo, así como alumnos, padres de familia y personas de la comunidad circundante. Se constituye o renueva al inicio de cada ciclo escolar.( 12 )

El nombramiento del coordinador del Comité recae exclusivamente en la persona del Director o encargado de la escuela, quien designa a su ayudante.

La conformación del Comité se lleva a cabo en reunión de grupo colegiado, tras un análisis tanto de los intereses y aptitudes individuales a fin de que se adecuen mejor a la función que habrá de desarrollarse en cada una de las brigadas que integran el Comité.

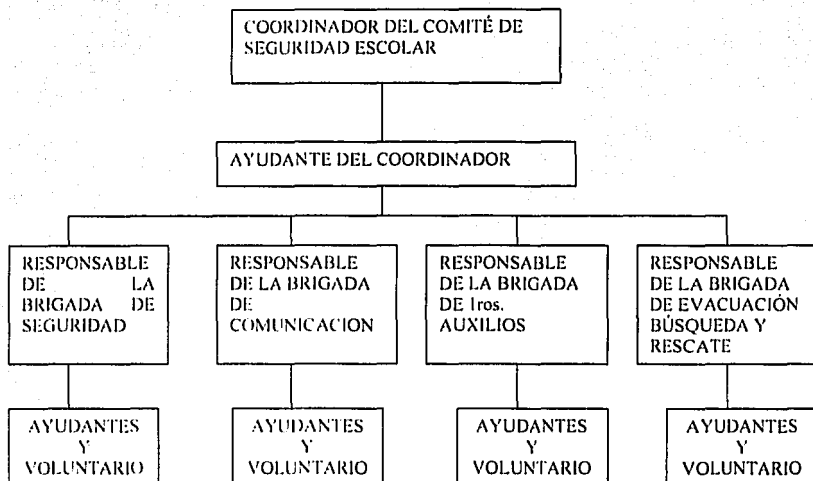
Entendiendo por Brigada el grupo organizado y especializado en las tareas de prevención de riesgo y auxilio a la comunidad. Ha de procurarse que los brigadistas que integran el Comité cuenten, de ser posible, con las siguientes características:

- Franca disposición de colaboración.
- Capacidad de organización y liderazgo.
- Aceptación de sus compañeros.
- Responsabilidad e iniciativa.

Ya que el pertenecer a una determinada brigada es una cuestión voluntaria, no un cargo remunerativo, se busca una real identificación del puesto con la personalidad de cada integrante y siendo una de las tareas de Trabajo Social como parte del equipo paracoste la detección de necesidades técnicas, específicamente en el marco del Programa de Seguridad y Emergencia Escolar, las correspondientes en cada uno de los brigadistas para el desempeño de las actividades a realizar durante el ciclo escolar, que idealmente es el periodo de tiempo mínimo ha permanecer por brigada. Una vez identificadas las necesidades, se brinda la orientación pertinente y se apoya constantemente a los miembros del Comité en el desarrollo de las funciones.

Importante es señalar que aún existiendo material documental sobre el Programa de Seguridad, éste requiera de ser difundido y promovido de una forma interesante y amena, tarea que ha desarrollado Trabajo Social con el resto del personal.

Representación esquemática de la estructura del Comité.



### 1.3.1. Funciones del Comité:

#### COORDINADOR

Convoca Al inicio del ciclo escolar, al personal docente y administrativo, a los padres de familia y las personas de la comunidad circundante para constituir o renovar el Comité.

Explica a la comunidad educativa el objetivo y las líneas de acción generales de Programa y las funciones del Comité.

Solicita propuestas para nombrar a los responsables y ayudantes de cada una de las brigadas.

Formaliza la integración del Comité con el Acta constitutiva respectiva.

Coordina las acciones de autoprotección que se deben poner en práctica ante una situación de emergencia, así como las respectivas para la seguridad en caso de amenaza delictiva al interior del plantel o en las inmediaciones del mismo y solicitar el apoyo necesario.

Gestiona ante la Dirección de Emergencia Escolar los apoyos que se requieran para el mantenimiento correctivo o preventivo del inmueble y sus instalaciones

## AYUDANTE DEL COORDINADOR

Sustituir y apoyar al Coordinador en las funciones y actividades que le sean encomendadas en el Comité.

Recabar los datos personales de los miembros del Comité para su localización.

Rendir informes al Coordinador de las actividades que le fueron delegadas.

## BRIGADAS

Una brigada de emergencia o auxilio es un grupo organizado y especializado en las tareas de prevención de riesgos y apoyo a la comunidad. Para un mejor desempeño de la función, ha de procurarse que los integrantes cuenten con las características de: franca disposición de colaboración; capacidad de organización y liderazgo; aceptación de sus compañeros, responsabilidad e iniciativa. Se han conformado diferentes brigadas para las cuales se tienen, como funciones principales, las siguientes:

### BRIGADA DE SEGURIDAD

Detectar riesgos en el interior del plantel y sus inmediaciones.

Verificar que el equipo y las señales de seguridad estén permanentemente en buenas condiciones y en los lugares adecuados.

Realiza acciones inmediatas de seguridad ante una emergencia.

Reporta los daños que ha sufrido el inmueble antes y después de un siniestro. Verifica el estado integral del inmueble.

Promueve entre la comunidad educativa acciones de prevención ante actos delictivos.

### BRIGADA DE COMUNICACION

Elabora el croquis interno y externo del plantel identificando las zonas de riesgo y los recursos de seguridad con los que se cuenta.

Integra y actualiza el directorio de teléfonos de emergencia.

Informa oportunamente a la comunidad educativa sobre las medidas de prevención, auxilio y recuperación.

Mantiene comunicación permanente con todas las brigadas y demás instancias que brindan apoyo a la población en caso de emergencia.

## **BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS**

Identifica a los miembros de la comunidad educativa con características especiales ,como enfermedades o discapacidades para su mejor atención.

Verifica regularmente la provisión y vigencia de los materiales de curación que se guardan en los botiquines de primeros auxilios.

Brinda la atención y los cuidados inmediatos a las personas que hayan sufrido algún accidente o enfermedad súbita.

Dar aviso de inmediato a la familia, y solicitar a las unidades de atención de emergencia, el traslado al hospital más cercano, en caso de ser necesario.

## **BRIGADA DE EVACUACIÓN, BÚSQUEDA Y RESCATE**

Establece las rutas de evacuación y zonas de seguridad o de menor riesgo, y verifica que estén libres de cualquier obstáculo.

Coordina la evacuación de la comunidad escolar durante los simulacros y las situaciones de emergencia.

En caso necesario aplica las acciones de rescate y control de la emergencia, procurando no exponer la integridad física de las personas.

### **1.3.2 . Resultados**

Es preciso señalar que la complejidad de los problemas de la Protección Civil se deriva de la amplitud y relevancia que tiene esta función en todos los órdenes de la vida en la sociedad. A pesar de su antigüedad e importancia , aún los países desarrollados que han enfrentado diversas situaciones de catástrofe , solo en épocas recientes han estructurado sus correspondientes sistemas de Protección Civil.

Partiendo de un análisis general de las respuestas de la sociedad ante los fenómenos naturales (que debido a una inadecuada relación de la población con la naturaleza se convierten en riesgos potenciales o en casos extremos en desastres) se hace evidente la interdependencia de dichos elementos relativos en mayor o menor medida con aspectos como vulnerabilidad y alto riesgo; compromiso del gobierno; participación de la población; pero ante todo el grado de cultura en Protección Civil que día a día es preciso acrecentar.

Hoy por hoy y ante las lamentables pérdidas humanas y materiales que resultan de los desastres, la sociedad a nivel mundial se preocupa (más no se ocupa lo suficiente) por mitigar y/o tratar de reducir tal vulnerabilidad, por lo cual los intentos han sido insuficientes, especialmente en los países económico-dependientes como lo es México.



Por ello nuevamente se enfoca en la educación las mayores expectativas para contrarrestar los efectos destructivos de los desastres.

Se han buscado mejores y mayores resultados en el fortalecimiento de la cultura en Protección Civil dentro de la educación escolarizada, promoviendo que en las escuelas exista más información oportuna sobre los fenómenos que pueden representar un riesgo para la población y sobre cómo actuar adecuadamente en caso de un desastre.

El Programa de Seguridad y Emergencia Escolar ha sentado las bases para lograr la consolidación de la cultura sobre Protección Civil, ya que marca líneas de trabajo y acciones encaminadas a brindar conocimientos para la autoprotección y el fomento a la solidaridad como un valor universal indispensable para la convivencia e integración social, labor que Trabajo Social promueve entre toda la comunidad educativa de la institución.

El papel de Trabajo Social en el desarrollo del P.S.E.E. ha cobrado relevancia, ya que desde su fase de difusión, diagnóstico e implementación participa activamente en busca de vincular cada vez más la tarea educativa con los objetivos del programa.

Uno de los ejes fundamentales en la vida institucional del C.A.M. #90 es el trabajo colaborativo, mismo que se pretende consolidar a través de que cada miembro del personal asuma los propósitos rectores del servicio de una forma comprometida y responsable por lo que es necesario que los diferentes programas en los que se participa brinden resultados positivos para ello Trabajo Social aporta elementos técnicos desprendidos de la reglamentación, material documental y de la retroalimentación entre facilitadores con respecto al Programa de Seguridad.

C  
A  
P  
Í  
T  
U  
L  
O  
II

En este segundo capítulo se desarrollan los planteamientos teóricos sobre los desastres naturales, así como los referentes a la integridad física y psicológica, que son necesarios manejar para partir de ellos como conocimientos actuales a los que las diversas disciplinas han arribado y de manera particular sobre Protección Civil

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Protección Civil

De la necesidad de protección hacia la población respecto a las calamidades surge el sistema de acciones englobadas en la noción de Protección Civil, la cual constituye la respuesta a un conjunto de demandas estrechamente ligadas a las condiciones de vida de nuestra sociedad y responde a necesidades de seguridad frente a los riesgos tanto para la vida misma como hacia los bienes materiales y el entorno natural.

La Protección Civil es un elemento importante de nuestro modo de organización social y de congruencia con nuestra sociedad y constituye una tarea indispensable, consciente, deliberada, global y planificada para proteger, y conservar al individuo y a la sociedad.

La Protección Civil deberá de hacer efectivo el derecho que cada mexicano tiene a la vida y a la seguridad, derecho que se encuentra plasmado en el Art. 1º Constitucional en el que se expresan las garantías individuales de los mexicanos que pretenden brindar un respeto a la persona y un mayor bienestar, equidad en la educación, la salud y un derecho al trabajo, con sus múltiples efectos positivos sobre la vida en sociedad.

Es por esto que el gobierno de México, tiene como propósito hacer de la Protección Civil una acción que provea seguridad a futuro y permita un ulterior desarrollo urbano, industrial, etc., en mejores condiciones, por ello se planteó la necesidad de un Sistema Nacional de Protección Civil, que permitirá asegurar una mejor atención a toda la población.

La Protección Civil no puede limitarse al rescate o a la distribución de alimentos y ropa a los damnificados. Engloba acciones multiformes y actividades que van desde las normativas hasta las operativas que alientan la reinserción social de los afectados sin prolongar un sistema de asistencia que los eternice en una marginación forzada por los acontecimientos.

La nueva concepción de la Protección Civil implica también la participación de la población a través de la creación de instrumentos que refuercen la solidaridad espontánea en el marco de las unidades geográficas y sociales manteniendo una unidad de dirección y eficacia en la acción pública.

Se sabe que para ser eficaz en este campo se debe favorecer una política de acción social en el sentido más amplio, la cual favorezca a la vez en un marco descentralizado y a través de políticas sectoriales nacionales, el desarrollo social de todos los individuos que comparten la colectividad nacional en especial a los menos favorecidos.

## 2.2 Desastres Naturales

En virtud de que la Protección Civil existe en función de lograr una respuesta positiva ante los riesgos a que está expuesta la sociedad, es preciso abordar la temática sobre los fenómenos tanto de origen natural como aquellos que, como consecuencia del hacer humano se presentan y acarrear alteración en la cotidianeidad tanto a nivel individuo como conglomerado.

Es hasta mediados del siglo XX que las investigaciones sobre desastres, cobran un giro importante dejando de ser únicamente los científicos naturalistas quienes expusieran sus estudios (centrados básicamente en una perspectiva intrínseca al fenómeno natural), sino también surgen investigadores sociales quienes inician incorporando otros factores de índole socioeconómico a la explicación de los eventos con repercusión en las poblaciones. Lo anterior es señalado por varios autores que se han adentrado en un análisis más global de los desastres:

“El estudio sistemático de los fenómenos naturales, así como de los efectos que provocan en las sociedades en las cuales se presentan, provocando un \*desastre natural \*, ha estado casi ausente entre los estudiosos de las ciencias sociales. Este es un hecho inexplicable frente a la frecuente incidencia de estos fenómenos y ante sus consecuencias devastadoras”.(1)

Es preciso reconocer que, dadas las diferencias sociales y económicas, cada vez más acentuadas, tanto en los países con incipiente desarrollo como en las naciones desarrolladas, conllevan como resultado una creciente vulnerabilidad de sus poblaciones, haciendo referencia a sus condiciones materiales y consecuente nivel de vida, que llega incluso, ha amenazar los parámetros mínimos de subsistencia al enfrentarse con la presencia de fenómenos naturales destructivos, no debemos, sin embargo, centrar el estudio y análisis solo a las causas, sino también a los resultados y consecuencias reconociendo las reacciones y respuestas de los diversos sectores frente a una situación de desastre y el contexto en que éstas se desarrollan.

“Al igual que sucedió con las ciencias sociales en general, fue hasta después de la Segunda Guerra Mundial que surgió la primera generación de estudiosos sistemáticos sobre desastres y que se empezaron a crear instituciones específicamente dedicadas a estos temas, teniendo siempre como foco de atención las sociedades contemporáneas. Se llevaron a cabo exámenes empíricos sobre la naturaleza del comportamiento humano y la interacción social en periodos de emergencia provocados por desastres. A través de estos estudios descubrieron que la respuesta humana a los desastres se caracterizaba por altos niveles de actividad, racionalidad y altruismo, y no por un comportamiento antisocial, aberrante y criminal como se afirmaba.” (2)

(1) GARCÍA Acosta Virginia, Estudios históricos sobre desastres naturales en México, México, 1994 p.9

(2) Idem p.22

La corriente teórica actual enfatiza la recurrencia de los desastres en determinadas zonas geográficas, asociada a la vulnerabilidad socioeconómica de ciertas poblaciones que, bajo las condiciones referidas se convierten en verdaderas catástrofes, en este sentido el papel de la sociedad es de un ente activo por lo que es importante analizar sus interrelaciones en base a la sociedad de la que se trate, así como del desastre en cuestión como elementos previos a la aparición del mismo. Tenemos entonces los siguientes puntos:

- a) los desastres naturales siempre interrumpen un cierto desarrollo;
- b) deben estudiarse y analizarse como parte de los procesos sociales y económicos;
- c) hay que tomar en cuenta la diferente respuesta entre la población afectada, en particular su notable vitalidad y capacidad organizativa para lograr la supervivencia, y la inercia que ha caracterizado la respuesta gubernamental en la mayoría de los casos;
- d) los desastres naturales se suman a los cotidianos desastres económicos y políticos por los que atraviesan ciertos países, regiones o sectores.”(3)

Fenómeno natural no es sinónimo de desastre natural, éste último surge dada la coincidencia de un fenómeno natural peligroso y determinadas condiciones vulnerables, siendo los más vulnerables los países pobres y dependientes, las regiones desfavorecidas y los habitantes con menos recursos.

“El grado de vulnerabilidad de la población se expresa en relación directa con su nivel de desarrollo, en el que inciden por ejemplo, técnicas inadecuadas de construcción; mala ubicación espacial de la población frente a riesgos físicos; bajos niveles de ingreso; la debilidad económica nacional; grados deficientes de organización social; la presencia de ideologías pasivas respecto a la relación del hombre con su entorno y el control sobre el mismo; inadecuada educación ambiental; altos niveles de mortalidad de la población [...] todos estos factores contribuyen a aumentar el riesgo de desastres...” (4)

La idea más general de desastre implica la presencia de acontecimientos naturales que aparecen de forma repentina afectando vidas humanas además de grandes perjuicios materiales y se manifiesta como una situación de alteración y emergencia que compromete la continuidad de la estructura de la sociedad, así como de los procesos que en ella se gestan.

La participación de la sociedad en las acciones de Protección Civil son determinantes tanto en la prevención, auxilio y rescate, así como también en la tareas de rehabilitación y reconstrucción, ya que es precisamente la población la que percibe y conoce cuáles son los principales riesgos que en su entorno local pueden afectar su integridad física, psicológica y sus bienes materiales.

(3) Idem p.23

(4) TORRES Torres Felipe, Desastres naturales México, 1996 p.25

“La unidad dialéctica entre sociedad y naturaleza plantea la prevención no como la estrategia que por sí misma impedirá un desastre, sino como una política que contribuya efectivamente a disminuir los riesgos, pero ligada a las políticas de desarrollo y bienestar que atiendan a la población; si persisten los factores causales, no se habrá avanzado mucho, es vital el papel activo de la sociedad, no solo del Estado y una parte de la comunidad científica.” (5)

El reconocer el derecho de la población a participar respecto a algo que le atañe tanto, como lo es su propia seguridad, implica entenderlo más que un ejercicio democrático, es el poder proyectar la condición de continuidad de los programas incluso ante los cambios de autoridades con el convencimiento de que surgen de necesidades reales, tangibles y en muchos casos vividas por las comunidades.

Es fundamental estudiar a los desastres como sistemas, es decir como conjunto de elementos que interactúan entre ellos y que pueden o no ser simultáneos. Con este enfoque pueden identificarse sus tres componentes esenciales: Los agentes afectables (AA), los reguladores (AR) y los perturbadores (AP).

#### AGENTES AFECTABLES

Son aquellos sistemas compuestos por el hombre y su entorno físico que incluyen población, servicios y elementos básicos de subsistencia, bienes materiales y naturaleza, esto es los asentamientos humanos, industriales, etc.

Los agentes afectables son susceptibles de ser impactados por los agentes perturbadores y dependiendo de la vulnerabilidad de los primeros y de la destructibilidad o magnitud de los segundos, podrán o no llegar a un estado de desastre.

#### AGENTES REGULADORES

Son los encargados de reducir la presencia y los daños de los agentes perturbadores en los afectables, definiéndose como el conjunto de acciones, normas, programas e instituciones destinadas a proteger a los agentes afectables y a prevenir y controlar los efectos destructivos que provocan los agentes perturbadores.

#### AGENTES PERTURBADORES

Son el conjunto de fenómenos que pueden alterar el funcionamiento normal de los agentes afectables y producir en ellos un estado de desastre. Son de origen natural o humano: los primeros provienen de la naturaleza, generalmente de cambios en las condiciones ambientales; los de origen humano son consecuencia de la acción del hombre y de su desarrollo.

En la República Mexicana, los desastres se producen por una diversidad de fenómenos, así se tiene por ejemplo que los naturales están determinados por la geología y el vulcanismo, ya que la existencia de ejes volcánicos que atraviesan transversalmente el país, así como una gran diversidad de climas, propician la existencia de áreas expuestas a graves efectos destructivos.

El Sistema Nacional de Protección Civil ( SINAPROC ), hace una separación de los agentes perturbadores en cinco grupos: 1) Fenómenos geológicos, 2) Fenómenos hidrometeorológicos, 3) Fenómenos químicos, 4) Fenómenos sanitarios y 5) Fenómenos socio-organizativos. A su vez quedan comprendidos en dos grandes rubros de acuerdo a su origen: naturales y humanos.

Si bien es cierto que desde que el hombre existe, ha tenido que "convivir" con ciertos fenómenos, cada vez es más necesario que cuente con información científica sobre ellos, ya que en muchos casos (especialmente en los desencadenados por la intervención del hombre), es posible poner en marcha acciones preventivas contempladas en los programas internos de seguridad y aunque no todos los fenómenos son iguales, pues difieren en varias formas :por su origen, grado de predictibilidad, probabilidad y control, por la velocidad con que aparecen, alcance y efectos destructivos en la población, en los bienes materiales y en la naturaleza, es preciso conocer las causas que los provocan, ya que son parte importante del fundamento respecto a las medidas que pueden proponerse para su control, mitigación y superación.

### 2.3. División de los fenómenos según su origen

#### A) FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL

##### 1.-FENÓMENOS GEOLÓGICOS

Entre los agentes perturbadores de carácter geológico se encuentran los sismos y las erupciones volcánicas, como los más importantes.

##### Sismos

Un sismo o temblor es una vibración de la Tierra y puede ser producido por causas muy diversas, entre ellas: explosiones, colapsos del techo de cavernas o minas, erupciones volcánicas, deslizamientos de taludes en montañas y acomodamientos de la corteza terrestre, fenómeno este último conocido como tectonismo. Los temblores más importantes por la intensidad que pueden alcanzar son precisamente los de origen técnico.

El planeta Tierra esta formado por capas concéntricas. La capa más superficial es la corteza, misma que se encuentra dividida en "pedazos"; a estas porciones se les llama placas. Dichas placas están en contacto y registran movimientos relativos. El recorrimiento en la zona de contacto entre dos placas no ocurre de manera continua y suave, a veces se



deslizan paralelamente sobre sus márgenes, pero otras ocasiones una se sumerge por debajo de otra, dando lugar al fenómeno de "subducción", de tal forma que el esfuerzo se acumula hasta llegar a un nivel mayor de la fuerza de fricción entre las placas, generándose así un deslizamiento súbito que produce la liberación de una cantidad enorme de energía, haciendo vibrar el terreno, lo que constituye el temblor. La zona donde eso ocurre es el foco, que al proyectarse a la superficie de la tierra se le denomina epicentro.

Los efectos de la propagación de las ondas sísmicas en un sitio depende de su distancia al epicentro y de las características del medio a través del cual viajan. En el caso de la ciudad de México esto es de gran importancia por el origen geológico de los materiales que forman el subsuelo. La poca rigidez de este material, provoca una ampliación de las ondas sísmicas, generando mayores efectos perjudiciales en las edificaciones.

Los estados con mayor incidencia de estos fenómenos, se encuentran en la franja que va del estado de Chiapas hasta el de Jalisco, en la que quedan incluidos los estados de Oaxaca, porciones del estado de Veracruz, Guerrero, Michoacán, Colima, Jalisco, México, Morelos, Puebla y Distrito Federal, a esta faja le sigue también en la costa pacífica de la República Mexicana, una zona considerada pensísmica que se extiende principalmente por los estados de Nayarit, Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Baja California.

### Erupciones volcánicas

Emisiones de flujos piroclásticos, emisiones de nubes ardientes, surgencias, proyectiles líticos, avalanchas de lodo y cenizas (lahares), avalanchas de deshielo (jukulhlamps), gases volcánicos, acidificación de la lluvia y tsunamis.

Explosión de los gases y vapores que sometidos a enormes presiones hacen que el magma se abra paso entre los materiales que taponan el cráter del volcán y dan origen a la erupción. Estos fenómenos se producen cuando los materiales de la corteza terrestre se hayan sometidos a altísimas temperaturas y a gran presión. Cuando una grieta, una falla u otro accidente de tipo volcánico rebaja súbitamente la presión, esos materiales se funden y se expanden hasta salir al exterior en forma de magma.

## 2.-FENOMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS

Estos fenómenos que afectan nuestro país, se forman en altas latitudes, ocasionando invasiones de aire frío provenientes de las zonas polares, que al desplazarse hacia el sur chocan con las masas cálidas y húmedas de los trópicos dando lugar a que los fenómenos hidrometeorológicos que se presentan anualmente en nuestro territorio, ocasionen considerables pérdidas humanas y materiales.

Los huracanes o ciclones tropicales que afectan nuestro país se originan en el mar Caribe, en el golfo de México y en los océanos Atlántico medio y Pacífico norecuatorial produciendo lluvias al chocar con las masas de aire frío provenientes de las zonas polar y ártico.

### Lugares de mayor incidencia.

En nuestro país estos fenómenos son más recurrentes y graves en las regiones de la Península de Yucatán, Michoacán, Guerrero, Jalisco, Colima, Oaxaca, Sinaloa, Veracruz, Tamaulipas, Guanajuato, Morelos, Sonora, Chiapas, aunque en casi todo el territorio nacional se registran inundaciones.

La época de mayor incidencia es del 1° de junio al 30 de octubre y esporádicamente en mayo y noviembre.

### Ciclones, huracanes, tormentas y nortes.

Estos fenómenos se forman en cualquiera de los océanos, los vientos cambian de dirección y aumentan su intensidad. Al aproximarse este meteoro al territorio, se aprecia un descenso brusco en la presión atmosférica, y la acumulación de nubes cargadas de humedad producen cuantiosas precipitaciones en sierras y valles.

### Lugares de mayor incidencia

Las zonas más vulnerables corresponden a la península de Yucatán y a las regiones costeras, tanto del Golfo de México como del océano Pacífico.

### Inundaciones

Todos los fenómenos hidrometeorológicos tienen como consecuencia una inundación la cual es provocada por el escurrimiento de las partes altas hacia los valles, aumentando el caudal de los ríos al tiempo que la intensidad de la precipitación crece, según el meteoro se interne en el territorio.

Consecuencia de los grandes volúmenes de agua que se reciben en períodos cortos de tiempo se presentan diversas situaciones como:

- Que los ríos se desordenen en las partes bajas.
- Superficies encharcadas (hasta 30 cm. de altura)
- Superficies anegadas (entre 30 cm. y 1 m. de altura)
- Inundaciones (más de 1 m. de altura)

Existe otro tipo de inundaciones que son producidas por el rompimiento de bordos y presas de almacenamiento, que no están relacionadas necesariamente con fenómenos hidrometeorológicos, pero cuyos efectos son similares.

### Tornados y trombas

Otro de los fenómenos hidrometeorológicos con efectos destructivos son los tornados, que consisten en una masa de aire inestable que gira rápidamente en un torbellino de un diámetro aproximado de 100 m. con vientos que alcanzan los 800 km./h debido a los efectos combinados de vientos y baja presión atmosférica; los tornados arrasan con edificios, maquinaria y seres vivos.

## **B) FENÓMENOS DE ORIGEN HUMANO**

### **3.-FENOMENOS QUÍMICOS**

Son aquellos eventos provocados por la actividad del hombre, que en su desarrollo ha modificado los ecosistemas naturales originales, y en algunos casos ha puesto en peligro el equilibrio de los ciclos naturales, haciéndolos derivar a veces de manera irreversible hacia el caos.

Los fenómenos químicos son el resultado del desarrollo industrial y por lo tanto del empleo amplio, extendido y en ocasiones excesivo e indiscriminado, de distintas sustancias químicas. Estos fenómenos se encuentran íntimamente asociados a los asentamientos humanos, a la actividad industrial y al uso de diversas formas de energía.

#### Incendios

Es la propagación del fuego en forma accidental. Se producen por la presencia de materiales combustibles como madera , papel, telas, líquidos inflamables, etc., que aunados al calor producido por una chispa, el calentamiento de cables conductores de energía eléctrica, cortos circuitos, entre otros, y el oxígeno contenido en la atmósfera provocan fuego.

Los incendios son originados por muy diversas causas. entre las que figuran el descuido y el incorrecto manejo de materiales inflamables, gas combustible, solventes, energía eléctrica, etc .Dichos accidentes pueden ocurrir en cualquier lugar como: casas, oficinas, automóviles, bosques, instalaciones industriales, plantaciones agrícolas y otros lugares.

Los incendios forestales se presentan generalmente durante la temporada de sequía y son originados por descuido normalmente, aunque también se pueden iniciar por la acción de una descarga eléctrica o por los fuertes rayos solares que actúan sobre la vegetación muerta y muy seca.

#### Explosiones

Estos fenómenos son el resultado del descuido y falta de habilidad en el manejo de materiales explosivos. Son de carácter sorpresivo y provocan un estado de confusión y pánico. No es posible prever cuando ocurrirán , pero es factible suponer en donde sucederán, ya que esto ocurre solamente en los lugares donde existen explosivos como fábricas, instalaciones industriales, portuarias, ferroviarias, minas y en depósitos de gas combustible, de productos solventes, etc.

Los explosivos abarcan a todos aquellos materiales cuya sensibilidad al calor, los golpes, o la contaminación con otros productos como los corrosivos, los hace extremadamente peligrosos por los grandes y graves daños que puede causar una explosión, con una gran liberación de energía calorífica y ondas de choque.

## Contaminación

Debido al acelerado crecimiento industrial, la tecnología, y el uso extendido de diversas formas de energía, la contaminación ambiental ha llegado a grandes proporciones. Entendiendo como contaminación la presencia de uno o más elementos nocivos que alteren o modifiquen la vida, salud o bienestar de los seres vivos.

Entre los tipos de contaminación están la:

- contaminación del agua.
- contaminación de la atmósfera y
- contaminación del suelo (basura, sales minerales, aguas negras, pesticidas, etc.)

## 4.-FENOMENOS SANITARIOS

Aquellas alteraciones en la salud de una población determinada que se manifiestan como un problema de salud pública y que requieren de una gama de acciones para su control. Los fenómenos sanitarios, están relacionados también, con los asentamientos humanos que favorecen la extensión de cierto tipo de enfermedades, especialmente las del aparato digestivo y respiratorio.

La contaminación del agua, de la atmósfera y del suelo considerada como fenómeno químico, tiene consecuencias de tipo sanitario, en virtud de que causan desde intoxicaciones y enfermedades infectocontagiosas, hasta la muerte.

## Epidemias

Se consideran entre las áreas de emergencia, aquellas en las que como consecuencia de desastre se hace necesario el traslado masivo de personas que se asientan por corto tiempo en un lugar determinado. En estas áreas se viven circunstancias muy particulares en las que se hace necesario establecer una vigilancia en la cual las epidemias (brotes y propagación de enfermedades) sean controlados y no se conviertan en amenaza de pérdida de vidas y paralización de la vida socioeconómica.

## 5.-FENOMENOS SOCIO-ORGANIZATIVOS

Otros fenómenos que provocan desastres son los originados por las crecientes concentraciones humanas y el mal funcionamiento de algún sistema propuesto por el hombre. A las catástrofes asociadas a desplazamientos tumultuarios, que concentran, en un lugar y en un momento a cantidades considerables de individuos, así como los accidentes terrestres, aéreos, fluviales o marítimos que llegan a producirse por fallas técnicas o humanas, provocando con ello, una secuela de damnificados y desastres en términos de vidas humanas y daños materiales, constituyen los fenómenos socio-organizativos.

Este tipo de desastres son producto de los malos sistemas implantados, ya sea por objetivos equivocados, negligencia o instrumentación limitada, falta de conocimientos y ausencia de información

#### 2.4. Integridad física y psicológica

Por integridad entendemos la existencia de un objeto o persona de una forma completa y armónica y dado que el hombre es un ser bio-psico-social, es necesario tomar en consideración estas tres esferas fundamentales que lo integran:

- Biológica, en relación a la estructura y funcionamiento del organismo.
- Psicológica, aborda las cuestiones sobre la personalidad y sus interacciones.
- Social, en cuanto a las relaciones y cultura del hombre.

Estos tres aspectos son abordados y explicados mediante métodos y conceptos diferentes, sin embargo el punto en el cual convergen es el mismo: el hombre como ser integral.

Partiendo de la premisa anterior y considerando la definición que hace la Organización Mundial de la Salud sobre salud "estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente como la ausencia de enfermedad", es que el individuo para el logro de ese bienestar busca contrarrestar o disminuir las condiciones desfavorables del medio de forma tal que le permitan mantener una armonía integral, es decir, tanto física como psicológica para un desempeño óptimo dentro de la sociedad a la cual pertenece.

Por lo anteriormente señalado tenemos que un ser humano no puede ser segmentado, sino que debe considerarse como una personalidad total que busca preservarse y desarrollarse en su contexto social. Por ejemplo el anhelo de seguridad emocional esta siempre asociado con el proceso de satisfacer la necesidad de seguridad física, la necesidad de logro y la de posición social. La falla o carencia en cualquiera de estas necesidades resulta en estados emocionales alterados.

Estudios científicos de la conducta asociada a situaciones de catástrofe, confirman que todas las dimensiones del vivir cotidiano si repentinamente cambian, afectan la estabilidad del comportamiento del ser humano. La persona que es víctima de un desastre se ve forzada de manera instantánea a modificar sus marcos de referencia personales, familiares o laborales, es decir, sufre profundos cambios en su actividad emocional y obviamente en el plano de sus interrelaciones dentro de su familia y comunidad.

El desastre conlleva la crisis y la emergencia. La crisis se ha definido como un momento decisivo que implica una pérdida o la amenaza de una pérdida, o un cambio radical en la relación con uno mismo, con otra persona u otras personas significativa (s). Por otra parte, la emergencia se ha descrito como una combinación de circunstancias inesperadas que exige una acción inmediata. El miedo y la ansiedad ante la crisis y la emergencia pueden provocar que la conducta de un niño se trastorne, y si llega a un extremo puede producir problemas en su desarrollo emocional futuro.

C  
A  
P  
Í  
T  
U  
L  
O  
III

**El tercer capítulo se centra exclusivamente en la descripción de la práctica partiendo de los antecedentes del Programa de Seguridad y Emergencia Escolar; enseguida abordando el por qué de participar Trabajo Social como Facilitador del Programa, así como qué se pretendía lograr con dicha participación**

## CAPÍTULO III

### DESARROLLO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

#### 3.1. Antecedentes

El Programa de Seguridad y Emergencia Escolar como ya se mencionó en el capítulo I, es incorporado en las escuelas de educación básica en el año de 1986, a partir de entonces se inicia una labor importante en materia de Protección Civil en todos los niveles jerárquicos de la estructura institucional de la Secretaría de Educación Pública, comprendiendo diversas acciones que irían desde la difusión ; sensibilización ; asesorías y capacitación ; hasta la puesta en marcha del programa en los centros escolares.

De acuerdo a la normatividad contenida en los documentos emanados de la S.E.P. se fue asignando el personal a los respectivos cargos a fin de conformar la estructura que permitiera en forma organizada y coherente lograr los objetivos para los que fue creado dicho programa.

En virtud de lo anterior se considero la conveniencia de que cada Dirección General que administrara servicios educativos, fuera la unidad responsable de organizar, coordinar y controlar el desarrollo del programa en su ámbito de competencia. Dicha organización no implicaba crear nuevos órganos, ni contratar nuevo personal, sino aprovechar la infraestructura ya existente en cada dirección, de tal manera y de acuerdo con la organización específica de la Dirección de Educación Especial.

El Programa de Seguridad y Emergencia Escolar fue operando con una nomenclatura específica en los distintos cargos, así encontramos que bajo la Dirección de Educación Especial, instancia eminentemente técnica normativa, la responsabilidad recayó en un asesor técnico de cada coordinación identificado como VERIFICADOR; posteriormente a nivel de servicio educativo el cargo fue para un elemento del equipo de apoyo, quien habría de fungir como FACILITADOR para quien la tarea principal fue la de servir como enlace entre el verificador y el Comité de seguridad, órgano representativo de cada plantel.

Es precisamente en el cargo de facilitador donde Trabajo Social asume la responsabilidad para dar marcha a las acciones y actividades que se desprenden de los propósitos enmarcados para dicho puesto, que como ya se menciono principalmente consiste en fungir como enlace y promotor del Programa Interno de Seguridad.

En el Centro de Atención Múltiple # 90 previamente a que se apoyara en este programa, y en virtud de que la institución no contaba con Trabajador Social, se encontraba como facilitador la Niñera del centro, la experiencia que ella misma reportó fue de escasa participación por parte del personal con el que intervenía.

La razón de que fuese la Niñera responsable del programa fue la perspectiva errónea de que poco tenía de utilidad práctica en el servicio y la supuesta ruptura con el aspecto educativo.



### 3.2. Justificación

El Trabajador Social en virtud de la variada gama de campos de acción en los que se puede desarrollar uno de ellos el educativo, se convierte dentro de la Educación Especial en un integrante importante para el proceso enseñanza-aprendizaje del alumno específicamente en su intervención con respecto a la vinculación entre la familia y la escuela y entre ésta y la comunidad, incluso la actual denominación del equipo del cual forma parte ("Equipo Paradocente") se sustenta en lo determinante del actuar de cada profesionista integrante de dicho equipo, hablamos del Maestro de lenguaje, Psicólogo, Maestro de Educación Física y Trabajador Social, para la consecución de los objetivos educativos y en general para el apoyo que brinda a la labor docente. Uno de estos objetivos es sin duda la integración no solo educativa sino además familiar, escolar y social de los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, para ello es menester brindar los elementos necesarios e indispensables para un desempeño con equidad en los distintos ámbitos (familia, escuela y comunidad) donde han de desenvolverse. Y se habla en un tiempo futuro dado que el nivel de atención de la institución en la cual se ha estado laborando es Inicial y Preescolar, etapa eminentemente formativa que tiene como propósito "contribuir al desarrollo integral y armónico de los niños". (1)

Por ello las acciones encaminadas a proveer de conocimientos y habilidades tanto a los alumnos como a los padres de familia redundaran en un proceso de integración más pleno, tal es el caso de la participación de la comunidad educativa en el Programa de Seguridad y Emergencia Escolar.

Los desastres causados por fenómenos naturales o de origen humano, pueden poner en peligro la integridad física y psicológica de la población y aunque no es posible en la mayoría de los casos predecirlos ni evitarlos es factible reducir sus efectos si se cuenta con un conocimiento veraz y completo de sus causas y se aplican las medidas de seguridad y protección pertinentes en un eventual estado de emergencia.

Dar una respuesta inmediata que satisfaga la necesidad imperiosa de prevenirnos para salir lo menos afectados posible, nos ha llevado a la tarea de ser parte de un programa preventivo y educativo, el cual sea factible de aplicarse en los planteles escolares con la participación conjunta de toda la comunidad educativa, conformada por la población infantil, maestros, personal administrativo y padres de familia.

Trabajo Social asume la tarea de facilitador partiendo de su formación académica y desde una posición de amplia relación y comunicación tanto con el personal de la institución como con los usuarios.

Cabe mencionar que la experiencia que ahora se sistematiza hace alusión a la participación de Trabajo Social en el P.S.E..E., no obstante su labor se halla vinculada a muchos otros aspectos de la vida institucional que cotidianamente se desarrolla en el Centro de Atención Múltiple # 90, dichas acciones se enmarcan de manera global en los ámbitos de :

(1) S.E. P. Programa de Educación Inicial, México, 1990 p.9

- Trabajo con el personal docente y paradocente
- Trabajo con padres y otros agentes educativos
- Enlace y gestión con otras instituciones de apoyo

El documento en el cual quedan plasmados los principales compromisos a ejecutar y que guía la labor del centro, es producto de un trabajo colaborativo de todo el personal técnico-docente, incluido Trabajo Social y es denominado Proyecto Escolar, éste se elabora al inicio del ciclo escolar, en él se reflejan tanto los propósitos como sus respectivas estrategias, recursos y tiempos que se pretenden desarrollar durante el ciclo escolar. Trabajo Social interviene tanto directa como indirectamente en gran parte de dichos compromisos, así como también en la ejecución, seguimiento, evaluación intermedia, ajuste y evaluación final.

Dentro de las acciones más relevantes de Trabajo Social se encuentran las siguientes:

Participar en las reuniones de Consejo Técnico y desempeñar las tareas específicas de las comisiones que lo integran como son: la de Biblioteca, Material didáctico, Difusión del servicio y Trabajo con padres; realización de entrevistas a padres de familia que solicitan el servicio; participación en la determinación de las necesidades educativas especiales de los alumnos así como de las adecuaciones curriculares pertinentes; además de la implementación de estrategias para su aplicación, participar en la organización de actividades extraescolares, entre ellas visitas al teatro infantil, a centros de interés didáctico interactivos; recorridos en la comunidad; acercamiento a manifestaciones culturales y artísticas, sensibilizar y orientar a los padres de familia respecto al proceso de integración de sus hijos; establecer comunicación y enlace con instituciones que apoyen la tarea educativa; evidentemente el P.S.E.E. se contempla, como uno de los aspectos básicos en la labor de Trabajo Social dentro de la institución.

### 3.3. Propósitos y Actividades

#### PROPÓSITOS

- ◆ Favorecer el óptimo funcionamiento del Programa de Seguridad y Emergencia Escolar dentro del C.A.M. #90
- ◆ Avanzar y profundizar en el conocimiento de lineamientos sobre organización y operación del Programa de Seguridad y Emergencia Escolar
- ◆ Contar con mayores elementos sobre Protección Civil para desempeñar de manera adecuada la función de facilitador
- ◆ Orientar y promover entre el Comité de seguridad escolar respecto a los cursos de capacitación sobre seguridad y Protección Civil.

- ◆ Promover el establecimiento de enlaces y coordinación tanto con otros comités como con grupos e instancias de auxilio social.
- ◆ Evaluar los avances y resultados de la operación del programa.

### ACTIVIDADES

Las actividades que se realizaron a fin de dar respuesta a los propósitos planteados fueron las siguientes:

- ◆ Se revisaron y analizaron los documentos emanados de la SEP que contienen las bases legales, teóricas y en materia de operatividad del P.S.E.E.
- ◆ Se revisó el material producto de ciclos anteriores del comité del C.A.M. 90.
- ◆ Conjuntamente con el Director de la institución se hizo difusión de los objetivos y fundamentos del programa a la comunidad educativa.
- ◆ Al inicio de cada ciclo escolar, en reunión de Consejo Técnico se organizó y conformó el Comité de Seguridad Escolar, mismo que a partir de entonces daba comienzo a sus funciones.
- ◆ Una tarea específica, como miembro del Comité fue la formalización de la integración de éste mismo, a través del llenado del formato del Acta Constitutiva.
- ◆ Se realizó la calendarización de simulacros al inicio de cada ciclo escolar; la preparación y supervisión estuvieron a cargo tanto del coordinador (Director del plantel) como del ayudante (Trabajo Social.) se asistió a cursos de capacitación impartidos en la Dirección de Emergencia Escolar sobre temas de protección civil así como también se promovió entre el comité para que asistiera a dicha capacitación.
- ◆ Se actualizó al inicio de cada ciclo escolar el diagnóstico institucional; los directorios tanto de personal, alumnos y servicios de emergencia; croquis del inmueble; inventarios de materiales de seguridad; con estos elementos se integró el expediente del programa interno del C.A.M. 90.
- ◆ Durante cada ciclo escolar, se asistió a las juntas mensuales o bimestrales programadas por la verificadora cuyo objetivo era dar seguimiento a las acciones de cada comité, ser partícipe de la retro alimentación con otros facilitadores y tomar acuerdos para el avance del programa.
- ◆ Se mantuvo comunicación constante y directa con la verificadora del P.S.E.E., ya fuese de manera personal o vía telefónica.

- ◆ Se atendieron las visitas de seguimiento que la verificadora realizó a las instalaciones del C.A.M. 90 en las que además de revisar la documentación correspondiente, observó la ejecución de los simulacros.
- ◆ Se participó en reuniones de Consejo Técnico, abordando aspectos operativos del programa interno contenidos en las guías elaboradas por la Dirección de Emergencia Escolar.
- ◆ Se colocaron periódicamente carteles, algunos elaborados por Trabajo Social, en lugares estratégicos del inmueble con temas alusivos a medidas de seguridad y recomendaciones ante posibles desastres, a fin de que toda la comunidad educativa los observara.
- ◆ Se realizaron las gestiones necesarias para la solicitud de materiales de seguridad (extintores, botiquines, herramientas) ante las instancias correspondientes, tales como la Coordinación No. 5 de Educación Especial, la Dirección de Emergencia Escolar, la Delegación política de Coyoacán.
- ◆ Se realizaron gestiones para que se brindara al inmueble el mantenimiento necesario incluyendo la señalización sobre rutas de evacuación, zonas de seguridad, etc., consistentes en escritos dirigidos a la Coordinación No. 5 de Educación Especial, la Dirección de Emergencia Escolar, además del seguimiento a tal acción.
- ◆ Se hizo el llenado de los formatos de informes parciales de actividades del Comité.
- ◆ Al término de cada ciclo se elaboró un informe final descriptivo, mismo que se entregó a la verificadora de la Coordinación No. 5 en los tiempos estipulados.

### 3.4 Resultados

La razón básica de que a través de la educación se busque brindar los elementos para lograr respuestas más acordes en eventualidades de riesgo con nuestros alumnos ahora, esta en virtud de que la concebimos como un conjunto de aprendizajes y valores que se incorporan a la conciencia y que nos permite, así, actuar ante diversas situaciones, esperando que después se cuente con ciudadanos más preparados en el contexto de la auto protección y la seguridad civil para con nuestros conciudadanos. Por lo anterior podemos mencionar como resultados los siguientes:

Es importante señalar que como en muchos programas, la carga de trabajo se acentúa en la realización de documentación más que en el estudio y avance conceptual que favorecería su consolidación, por lo cual la organización es un punto importante para dar respuesta tanto a su aspecto administrativo como técnico.

Con respecto a la conformación del comité en las brigadas correspondientes y la organización que ello implicó se logró obtener una buena disposición de parte del personal de la institución.

Sin duda alguna el manejo de las buenas relaciones personales, así como el conocimiento real de los lineamientos, objetivos y acciones del P.S.E.E., dieron pauta para el mantenimiento de una comunicación constante con y entre los miembros del comité, lo que apoyó el desarrollo del Programa en el C.A.M.

La ejecución de los simulacros. (aunque básicamente se realizaron sin variantes, lo que podría dar oportunidad a poner en práctica más elementos) propició que cada vez más se actuara con mayor seguridad y tranquilidad.

La asistencia de Trabajo Social como facilitador del P.S.E.E., a los cursos de capacitación, permitió tener un sustento al momento de brindar las orientaciones al resto del personal sobre medidas de seguridad, prevención de accidentes, instancias a las cuales recurrir en caso de emergencia y la información que se debe proporcionar a los padres de familia para la autoprotección.

Cabe aclarar que una limitante importante para lograr un cumplimiento total de las tareas de orientación y asesoría al comité es la falta de tiempo, ya que el personal docente se encuentra frente a grupo casi el total de su jornada laboral.

C  
A  
P  
Í  
T  
U  
L  
O  
IV

**El presente capítulo plantea el cómo se llevo a cabo la intervención metodológica de Trabajo Social haciendo mención de situaciones que han interferido para que ésta hubiese logrado resultados más óptimos.**

## CAPITULO IV

### ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE INTERVENCIÓN

#### 4.1. Metodología de Intervención de Trabajo Social

Para participar en el Programa de Seguridad y Emergencia Escolar en el Centro de Atención Múltiple # 90 , fue preciso ubicar los momentos que se irían sucediendo a lo largo de cada ciclo escolar con relación a su implementación , seguimiento y evaluación.

El desarrollo del P.S.E.E. discurre por distintas fases que se explican en el presente capítulo, pero es necesario establecer que este trabajo estuvo basado en una metodología grupal, ya que desde su conformación se lleva a cabo en una sesión de Consejo Técnico Escolar.

Desde los encuadres más clásicos del Trabajo Social de Grupo que lo definen como:

"El proceso socioeducativo que desarrolla la personalidad y la adaptación social de los individuos a través de asociaciones voluntarias que tienen un objetivo establecido y motivado por los participantes".

"Un método de educación social en el que los miembros de un grupo son educandos, educadores y material didáctico, actuando en un proceso de interrelación." ( 1 )

O más recientemente el planteamiento de que el Trabajo Social de Grupo "pretende implicar a los componentes del grupo para que sean ellos mismos los que participen activamente en sus propios cambios tanto a nivel personal como grupal siguiendo este enfoque la intervención del Trabajador Social puede hacer posible que las minorías activas modifiquen su realidad conflictiva para llegar a una mejora de su calidad de vida, no solo en beneficio propio, sino en beneficio de toda la comunidad." ( 2 )

Las diferentes concepciones expuestas se hallan prácticamente centradas en el punto respecto a que los elementos intervinientes entran en una dinámica de relaciones que conducen al objetivo metodológico, es decir la finalidad, (como lo expresa Tschorne ) es que los grupos puedan reflexionar sobre su quehacer, facilitar la interrelación grupal, sensibilizar a los participantes para que puedan hacer actividades conjuntas, tomar conciencia de lo que significa estar con otros." ( 3 )

En base a lo anterior se fundamenta la metodología desarrollada en la práctica profesional que ahora se presenta.

(1) KISNERMAN, Natalio. Trabajo Social de Grupo. p.35

(2) TSCHORNE Patricia. Dinámica de grupo, Salamanca 1993 p.14

(3) Idem p. 54



#### 4.2. Etapas del proceso de intervención.

ETAPA	DESCRIPCIÓN	PROCEDIMIENTOS DESARROLLADOS
<b>DIAGNOSTICO</b>	<p>Desprendida de su etimología la palabra nos indica un "conocer a través" o "conocer por medio".</p> <p>Comprende las conclusiones de un estudio y/o investigación de una realidad determinada.</p> <p>Requiere de una jerarquización de elementos que implican un análisis y organización de los mismos.</p> <p>La función esencial de esta etapa es la de servir de base o fundamento para el desarrollo de un programa de acción.</p>	<p>Revisión de los expedientes generados en otros ciclos escolares.</p> <p>Recopilación de información</p> <p>Organización de materiales</p> <p>Intercambio de información con compañeros facilitadores</p> <p>Levantamiento de inventarios de recursos materiales de seguridad.</p> <p>Determinación de necesidades y recursos</p>
<b>PROGRAMACIÓN</b>	<p>Se refiere concretamente a exponer anticipadamente lo que habrá de realizarse; es decir prever una situación deseable y marcar los medios para alcanzarla.</p> <p>Esta labor se apoya en los resultados del diagnóstico y se encuentra en función directa con los propósitos a lograr.</p> <p>Consiste en utilizar un conjunto de procedimientos que dan coherencia racional al quehacer profesional.</p>	<p>Análisis de información cuantitativa y cualitativa respecto a tiempos y recursos.</p> <p>Participación en asesorías sobre Seguridad Civil.</p> <p>Discernimiento de las problemáticas</p> <p>Conocimiento de la operatividad del servicio educativo.</p> <p>Definición de objetivos</p> <p>Determinación de estrategias.</p>

ETAPA	DESCRIPCIÓN	PROCEDIMIENTOS DESARROLLADOS
EJECUCIÓN	Es la puesta en práctica de lo que se ha plasmado en la programación; es la acción consciente que presenta una articulación lógica encaminada al logro de un fin.	<p>Socialización de los objetivos del P.S.E.E</p> <p>Difusión de funciones del Comité promoción de la capacitación a los miembros del Comité</p> <p>Coparticipación en la coordinación del P.S.E.E.</p> <p>Organización y coordinación de Simulacros mensuales.</p>
EVALUACIÓN	Proceso permanente de control operacional que utiliza una serie de procedimientos destinados a comprobar si se han conseguido o no las metas y los objetivos propuestos y que permite identificar los factores que han influido en los resultados.	<p>Seguimiento del programa</p> <p>Elaboración de informes parciales y finales por ciclo escolar.</p> <p>Registro evaluativo de la ejecución de simulacros.</p>

#### 4.3. Estrategias, técnicas e instrumentos

Trabajo Social como disciplina que se basa en metodologías científicas se apoya además en una serie de “medios”, técnicamente hablando, que le permiten un desempeño más eficiente y eficaz de su labor. En el cuadro siguiente se presentan tanto las estrategias realizadas, así como las técnicas e instrumentos que sirvieron de apoyo en cada una de las etapas de intervención de la experiencia profesional.

ETAPA	ESTRATEGIA	TECNICAS	INSTRUMENTOS
<b>DIAGNÓSTICO</b>	Reconocimiento de las condiciones internas y externas del plantel	Observación Recorridos	Diario de campo Cédulas Instructivos
	Reuniones mensuales con verificadora del P.S.E.E. de la Coordinación # 5	Entrevista Trabajo grupal	Guía de entrevista Guía para elaboración del Programa Interno
	Cursos de capacitación hasta 10 en el ciclo sobre - Prevención de Incendios - Primeros Auxilios - Formación de Brigadas - El Programa Interno	Revisión y Análisis	Material documental
<b>PROGRAMACIÓN</b>	Visitas a grupos	Observación	Guía de observación
	Retroalimentación con facilitadores	Entrevista	Guía de entrevista
	Trabajo colaborativo	Mesa redonda	Formatos de la Guía para la elaboración del Programa Interno
	Definición de rutas de evacuación	Análisis de flujos al interior del plantel	Croquis del inmueble

ETAPA	ESTRATEGIA	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
EJECUCIÓN	Difusión del Programa de Seguridad y Emergencia Escolar	Expositiva. Proyecciones.	Manuales de operación, Videos, Carteles,
	Constitución del Comité.	Plenaria	Acta constitutiva (ANEXO 5)
	Reuniones Informativas.	Pláticas	Diario de campo
	Trabajo Individual.	Diálogo abierto.	Listado de funciones por brigada. Fotocopias del Programa Interno
	Juntas con facilitadores	Mesa redonda	Orden del día Material documental
	Simulacros	Sociodrama Observación	Guía para la realización de simulacros
EVALUACIÓN	Seguimiento	Relatoria	Reportes
	Informes parciales	Registro y Análisis	Formato de evaluación (ANEXO 6)
	Informe final por ciclo	Relatoria	Reportes

#### 4.4. Evaluación de la Metodología de Intervención

A este respecto es necesario realizar una autocrítica lo más objetiva posible, (sin descartar que como humanos se implique rasgos subjetivos) y encaminar las reflexiones a obtener un resultado real y de utilidad práctica.

El apoyarse en una metodología nos conduce necesariamente a un trabajo más ordenado y nos permite además alcanzar en mayor medida los fines planeados, sin embargo la claridad en este proceso se logra hasta ahora cuando en una visión retrospectiva se hace un recuento analítico del quehacer cotidiano, mismo que va respondiendo a las necesidades y donde se llega incluso a obviar pasos en la planeación, no así en la implementación donde una etapa conduce a la siguiente, es decir se da coherencia y estructura a dicho proceso.

El trabajo se basó primordialmente en una participación grupal y a ésta respondió eficazmente el conjunto de acciones ordenadas que, englobadas en la noción de ESTRATEGIA, fueron desarrolladas con un objetivo preciso: lograr la sensibilización del personal y por consiguiente una participación conciente, para ello fue necesario utilizar procedimientos operativos (TÉCNICAS) ampliamente manejables y accesibles, mismos que al estar situados a nivel práctico, precisaron del empleo de INSTRUMENTOS que aportaron los elementos en las distintas tareas ya fuese de recolección, análisis, intercambio y presentación.

Pese a que existió una condicionante importante en la ejecución del programa y ésta fue la idea errónea de algunas autoridades sobre el que este programa sea una labor esencialmente administrativa que implica acciones "extras" al margen de la tarea educativa, tal perspectiva se fue modificando gracias a que se destacaba en cada actividad el impacto positivo a favor de la comunidad educativa del centro.

El personal docente se ha mostrado dispuesto a trabajar sobre las tareas programadas, sin embargo no han llegado a establecer completamente una relación directa entre los objetivos y los contenidos educativos que trabajan, por lo que demandan cada vez más un apoyo técnico al equipo paraprofesor del cual forma parte Trabajo Social. Para dar respuesta a esta necesidad se han establecido tiempos específicos de trabajo donde se gestan propuestas de acción de y para el propio grupo colegiado.

El Programa de Seguridad Escolar y Emergencia escolar por las etapas de que consta es factible de llevarse a cabo bajo la metodología de Trabajo Social dado su sentido y compromiso social que lo sustenta.

Cabe señalar que un proceso metodológico queda trunco cuando no se recapitula y sistematiza la práctica, cuando las experiencias no son compartidas y tanto aciertos como tropiezos se quedan en uno mismo, es por ello que cada vez más debemos proponernos plasmar nuestras vivencias en relación al quehacer profesional sustentándolas con toda una serie de planteamientos teóricos que apoyen nuestra labor.

C  
A  
P  
Í  
T  
U  
L  
O  
V

**En el quinto capítulo se realiza la tarea de analizar la práctica en relación a los planteamientos teóricos; a la manera en como se llevó a cabo dicha práctica destacando las etapas y herramientas de intervención, así como el análisis de los resultados obtenidos.**

## CAPITULO V

### ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

#### 5.1. Con relación al marco teórico

Sabemos, gracias a los vestigios de la historia de la humanidad, que el avance de la ciencia ha sido un proceso de aciertos y errores en las explicaciones que el hombre ha elaborado sobre los hechos y fenómenos, y que éstas han quedado plasmadas en un cuerpo de conocimientos reconocidos y aceptados lo que nos brinda la oportunidad de contrastar la realidad vivida con lo que se presenta ya como una teoría o un saber determinado.

En este caso en particular fue necesario ahondar en los conceptos que ampliaran y fundamentaran lo que se abordaría como ejes temáticos de la experiencia, ya que en muchas ocasiones iniciamos la práctica manejando muchos supuestos y/o acercamientos respecto al objeto de estudio o de intervención y no como debería ser con conocimientos precisos. Aunque lo que se retomo como marco teórico fue una parte substancial en cuanto a elementos, no fue en un aspecto cuantitativo, todo lo necesario para el desarrollo del programa, sin embargo se tuvo un gran adelanto en la conceptualización básica tanto del propósito general que se pretende consolidar, así como para la comprensión de las conexiones inherentes entre las acciones realizadas.

Para abordar plenamente unos propósitos tan abarcativos como son los planteados en el Programa de Seguridad y Emergencia Escolar, fue necesario hacer un desglose de sus contenidos lo que nos remitió a conceptos como INTEGRIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA, mismos que comúnmente utilizamos y que, en realidad, no siempre alcanzamos a entender todo lo que los mismos encierran.

Haciendo referencia a los elementos de los propósitos, recurrentemente hacemos mayor el énfasis en entender aquellas posibles consecuencias que se podrían presentar en las personas afectadas por un desastre, pero en función al aspecto físico, más sin embargo un ser humano como totalidad requiere de un equilibrio para su pleno desempeño intelectual, físico y social, por lo que la integridad psicológica resulta igualmente importante analizar.

Por otra parte hablar de desastres como sinónimo de fenómenos naturales es tan erróneo que nos ubica casi en una visión mística y unilateral, por lo que el enmarcar realmente las definiciones y características de éstos últimos abre la posibilidad de una explicación multifactorial de la razón de ser de los primeros, con ello se esta en una perspectiva que permite la crítica al "paradigma" naturalista que entiende a los fenómenos naturales como desastres en sí mismos.

En estudios desarrollados en nuestro país sobre desastres, ha sido una característica común el que se orienten a realizar específicamente recuentos descriptivos de los principales acontecimientos acaecidos, perdiéndose los rasgos distintivos que surgen cuando aparece un proceso social descomunal, "un desastre natural". Se precisa de contar con investigación orientada al estudio y comprensión de la dinámica social en situación de desastre.



En general los desastres se han analizado principalmente desde la perspectiva de las ciencias naturales, las disciplinas tecnológicas o por estadísticas sobre los efectos sociales y las acciones de reconstrucción, solo hasta años recientes es cuando se ha dado un giro a tal situación y se han comenzado a elaborar análisis de carácter social más explicativo e interdisciplinario. El objetivo es generar planteamientos que contemplen los procesos y características socioeconómicas inherentes en las poblaciones y territorios afectados.

Resaltando esa "vulnerabilidad socioeconómica" de las poblaciones afectadas por desastres es que se analizan como causas las siguientes:

Desarrollo económico predatorio entendiéndose a éste como la sobreexplotación que del medio ambiente natural existe y que contribuye de manera directa al deterioro de los recursos naturales; procesos de pauperización, migración y crecimiento urbano acelerado que van creando asentamientos precarios en áreas de alto riesgo; falta de información socioeconómica y ambiental sobre regiones sujetas a desastres recurrentes y carencia de recursos humanos, económicos y políticos adecuados para enfrentar situaciones de emergencia tanto por los gobiernos como de las sociedades civiles nacionales.

Trabajo social para poder llevar a cabo una intervención con bases teóricas sobre la Protección Civil realiza un análisis a fin de retomar los conceptos básicos, mismos que se exponen en el capítulo III y que nos adentraron en la explicación de los hechos desprendidos de una realidad y respecto a los cuales la experiencia se confronta y al mismo tiempo se enriquece.

## 5.2. Con relación al desarrollo del Programa

Cuando se presenta una calamidad en un plantel educativo, en la comunidad circundante o en ambos lugares, los riesgos que se presentan pueden causar daños materiales o humanos lamentables, de los cuales algunos o tal vez gran número de ellos, podrían evitarse si existe un conocimiento y entrenamiento previo de la forma de organización que debe existir cuando se requiere evacuar un inmueble, o por seguridad permanecer en él, es decir realizar un repliegue, siguiendo determinados lineamientos.

La seguridad que puede proporcionar a los padres de familia el conocimiento de "qué hacer" y "cómo hacer" en un momento de peligro para evitar o disminuir riesgos a los alumnos, es de tal importancia que amerita que los centro educativos les brinden información y orientación sobre lo que es más adecuado realizar en estos casos de emergencia.

El proceso que siguió la puesta en marcha del Programa de Seguridad y Emergencia Escolar fue precisamente toda una secuencia de acciones que desde las iniciales requirieron de una coordinación encabezada conjuntamente tanto por Trabajo Social como por el Director de la institución, al hacer mención de que fue necesario un trabajo grupal queda evidente que una variable importante para el avance fue siempre el interés de cada miembro del personal lo que determinó en mayor o menor medida su participación.

Las actividades que se llevaron a cabo pretendieron no ser una sumatoria a las programadas por los docentes, sin embargo hasta el fin de ciclo 99-2000 aún se encontraban desvinculadas de los contenidos plasmados en el Plan Anual del Docente y en el Proyecto Escolar de Centro solo se contemplaba como un programa "obligatorio" al que poca relevancia se le otorgaba pese a toda la serie de acciones que se realizaban para su cumplimiento.

Otro aspecto del que es preciso hacer mención como determinante en la instrumentación del programa es la limitante en tiempos para el trabajo técnico conjunto, pues en ocasiones el revisar, intercambiar, analizar y discutir información se restringe debido a la carga de trabajo principalmente administrativo que se solicita cotidianamente al servicio.

### 5.3. Con relación a la metodología de intervención.

Difícilmente podrían darse cambios o avances en cualquier plano del conocimiento si únicamente se dieran a conocer los aspectos positivos de una experiencia o vivencia, es por ello que al hablar sobre la forma en cómo se intervino durante el desarrollo del programa, es preciso señalar que es solo posterior a la reflexión que se evidencian las carencias conceptuales metodológicas, esto como consecuencia principalmente de la urgente necesidad por parte del Trabajador Social de atender y/o brindar una respuesta pronta a las demandas en el desempeño de sus funciones, pues es muy común que obviamos algunos detalles o incluso puntos completos de los pasos planeados para el trabajo por lo que es recomendable remitirse a los sustentos que respalden teóricamente todo el proceso.

Recordemos que por metodología se entiende la coherencia con que se deben articular los objetivos a lograr, los métodos o procedimientos utilizados para ello, y las técnicas (que implican diversos instrumentos) que se desarrollan en relación con el marco teórico.

Dado que el trabajo se desarrolló en una dinámica grupal esencialmente las estrategias, técnicas e instrumentos correspondieron a la necesidad de que cada vez más las tareas involucraran a todos los miembros del Comité, así como a los padres de familia que frecuentemente se encuentran dentro de la institución a fin de lograr su participación en este y en otros programas de una forma cada vez más activa.

En la elaboración del Programa Interno de Seguridad Escolar deberá considerarse por una parte la información teórico-práctica que todo el personal del plantel y Comité de Seguridad, debe conocer para fundamentar con aportaciones viables, un sistema de procedimientos y responsabilidades que aseguren una preparación de la población escolar, que disminuya los riesgos cuando se aplique dicho programa en un momento de desastre. Además de considerar la parte teórico-práctica mencionada se requiere tomar en cuenta, aquellos elementos y/o características específicas del plantel y su comunidad circundante, para conformar y asegurar éxito en un plan ante desastres acorde a sus necesidades, por lo que cada vez más será esencial desarrollar acciones encaminadas a la difusión, concientización y capacitación de la comunidad educativa en beneficio de ella

misma, algunas de ellas consistentes en la elaboración y distribución de trípticos, folletos y boletines informativos; inclusión de trabajos escolares en periódico mural sobre el P.S.E.E.; hacer extensivos los cursos de capacitación a los padres de familia y fomento de los valores universales en la cotidianidad de la atención que brinda el Centro de Atención Múltiple.

Algo que es importante señalar como una aportación de esta experiencia, y que se puede hacer extensiva a otras, es sobre la necesidad de ir diseñando nuevas estrategias de trabajo con aportes innovadores que no necesariamente se vuelvan complejas o extrañas, sino que vayan reestructurándose y/o enriqueciéndose incorporando a su vez otras herramientas tanto de trabajo técnico, de campo, etc., esto con la finalidad de despertar el interés y motivación de quienes se vean involucrados en las acciones programadas para cumplir determinados propósitos y que los conocimientos que se adquieren sean realmente significativos y duraderos.

#### 5.4. Con relación a los resultados

El Sistema Nacional de Protección Civil (en el cual se sustenta el P.S.E.E.) se conformó de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Planeación y los señalamientos del Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988). Se desprende de los principios políticos fundamentales, de las políticas del Estado Mexicano, de los objetivos del desarrollo, del diagnóstico de la Protección Civil, de las demandas populares y de la consideración sobre los recursos y los medios de que se dispone. El propósito global, se basa en el principio de seguridad para todos y fue el crear condiciones suficientes para proteger a la persona, sus bienes materiales y a la sociedad en general del riesgo en la eventualidad de un desastre y posibilitándola para una participación más amplia y certera en el seno de la autoprotección.

Para el alcance de este propósito el gobierno diseñó una estrategia a nivel nacional de acción que comprendió un conjunto de orientaciones, principios y políticas que se expresan en programas sustantivos de apoyo mismos que serán la base para la colaboración, coordinación, concertación e inducción con los sectores que participan o se interesan en este rubro. El Sistema Nacional de Protección Civil respalda la consecución de los objetivos que permiten poner a la Protección Civil al servicio del hombre y favorecer una sociedad más segura, más participativa y más solidaria.

Para el ámbito educativo, el Programa de Seguridad y Emergencia Escolar surge, por una parte como una respuesta inmediata para la población escolar y en general para la comunidad educativa a fin de capacitarlos sobre las medidas de seguridad en la prevención, enfrentamiento y disminución de riesgos y consecuencias en situaciones de desastre que intempestivamente ocurran dentro del plantel educativo y/o en su entorno.

Con respecto a los resultados habremos de tomar como punto de referencia los objetivos del Programa de Seguridad y Emergencia Escolar, mismos que están expuestos en términos más bien estimativos y planteados no a un plazo fijo sino a trabajarse continuamente. Podemos mencionar que las acciones llevadas a cabo por Trabajo Social, que en gran

medida se cumplieron en cantidad y tiempo, no así en términos cualitativos, ya que la innovación en las actividades se vio muy limitada cayendo en ocasiones en la realización poco entusiasta de las tareas, esto sin menoscabo del avance en el trabajo de equipo que ha sustentado los logros en los propósitos educativos con la población de la institución, ya que además de ir promoviendo cada vez más la participación de todos los miembros del personal, permite la optimización de recursos y tiempos, y sobre todo la vinculación que se ha ido fortaleciendo con las familias de los alumnos, siendo una labor en la que incide directamente Trabajo Social.

Dado que la educación especial tiene como objetivo primordial la integración a los distintos contextos de la población que atiende, es decir de los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad que ya cuenten con los elementos suficientes para lograrlo con éxito, es preciso que al igual que en la educación regular se concientice sobre la importancia y preparación sobre la práctica de la autoprotección tanto a los alumnos como a sus familias, entendiendo que la integración va más allá de una "inserción" obligada o resignada que minimiza el derecho legítimo que como personas tienen a la educación con equidad.

A raíz de un análisis comparativo (1) acerca de los elementos sobre Protección Civil incluidos en los programas oficiales de educación básica, que facilitadores revisamos y discutimos se pudo comprobar que es mínimo aún el énfasis que se le brinda a tal aspecto como contenidos de aprendizaje e incluso éstos se presentan sin una secuencia clara en los diferentes grados educativos, por lo que se requiere consolidar los aprendizajes en esta materia partiendo de la información contenida en los materiales y herramientas de que dispone el docente para su labor.

Es un hecho que en la educación están puestas grandes expectativas no solo con respecto a la cuestión de preparación académica de los estudiantes, sino también como fuente importante del desarrollo humano basado en los valores y uno de ellos, la solidaridad, es uno de los pilares fundamentales de Programa de Seguridad y Emergencia Escolar y es en esta área cultural donde Trabajo Social tiene un gran compromiso tanto por el rescate como por la consolidación de los principios universales que desde la formación académica comprende un aspecto importante de nuestra preparación.

(1) RODRIGUEZ, Vangort. Frances. La Protección Civil en la Educación Primaria, México 1999 p.183

C  
A  
P  
Í  
T  
U  
L  
O  
VI

**Este capítulo presenta la propuesta del perfil profesional del Trabajador Social que favorecerá un trabajo más participativo de la comunidad educativa del Centro de Atención Múltiple No. 90 y de forma extensiva en los diversos servicios de Educación Especial.**

## CAPITULO VI

### PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

#### 6.1. Perfil profesional del Trabajador Social como elemento del equipo institucional del Centro de Atención Múltiple # 90

Se trata en este punto de realizar la convergencia de los diferentes análisis o más claramente el análisis respecto a parámetros distintos sobre lo que ha sido la experiencia profesional desarrollada específicamente en uno de los varios rubros en los que se interviene dentro de la institución y que nos permite hacer un reapunte importante sobre el papel del Trabajador Social en el ámbito de la Protección Civil en particular y en la Educación Especial en general. A este respecto se considera que al hablar del perfil "ideal" del Trabajador Social, en cualquier ámbito, reiteradamente lo que se establece son más bien las funciones que deberá realizar este profesional, en lugar de definir aquellos rasgos que deben caracterizarlo en el desempeño de su labor.

Principalmente y en la medida de un mayor grado de consolidación en la formación teórico-práctica que le proporciona una visión dinámica y transdisciplinar de los problemas sociales, habrá de desplazar hacia una práctica más comprometida, reflexiva, crítica y desde luego científica.

Aún cumpliendo con estas exigencias técnicas es indispensable que dicho desempeño se rija también por una connotación ampliamente humana, lo cual puede ir desde el respeto a las diferencias hasta la tolerancia y aceptación hacia los demás. Estos valores más que "requerimientos" en capacitación son precisamente rasgos del Trabajador Social que le brindarán mejores oportunidades de interrelación con los demás, llámese colegas, compañeros de otras profesiones, usuarios, etc. y que definitivamente determinará un trabajo más participativo, de mayor interés, en otras palabras un trabajo de equipo.

Educación Especial no solicita como requisito a los Trabajadores Sociales un perfil propiamente dicho, sino que se encuentra plasmado en el "Manual de organización del Centro de Atención Múltiple" (en el apartado de la descripción de puestos) un aspecto denominado: "especificación del puesto" en el cual la escolaridad necesaria a que hace referencia es contar con título de nivel licenciatura: una experiencia mínima de dos años en servicio educativo, sin aclarar necesariamente el tipo o nivel del servicio; poseer un criterio que le lleve a una adecuada toma de decisiones respecto al desarrollo de sus funciones que por mencionar algunas se enlistan las siguientes:

\*Colaborar en la elaboración y la conformación del Proyecto Escolar del Centro de Atención Múltiple.

\*Elaborar y presentar al Director del Centro, para su autorización su programa de trabajo.

\*Estimar y solicitar al Director del Centro los recursos materiales necesarios para la realización de sus actividades.

- \*Informar al Director sobre las actividades desarrolladas.
- \*Asistir y participar en las reuniones de Consejo Técnico Consultivo.
- \*Cumplir con las comisiones que se determinen en las reuniones de Consejo Técnico Consultivo.
- \*Mantener actualizados los expedientes de los alumnos en los aspectos socio-familiares.
- \*Mantener actualizada la documentación generada en el desarrollo de sus actividades y entregarla al Director del Centro, conforme a los instructivos correspondientes.
- \*Determinar conjuntamente con el personal docente y equipo paradocente, los alumnos que requieran evaluación socio-familiar.
- \*Establecer y mantener relaciones interpersonales armónicas con alumnos y padres de familia.
- \*Sensibilizar y orientar a los padres de familia respecto al proceso de integración educativa.
- \*Colaborar y participar con el personal docente y paradocente para la orientación a los padres de familia.
- \*Establecer comunicación y enlace con las instituciones públicas y privadas a efecto de apoyar la tarea educativa y el proceso de integración.
- \*Participar con el Director, personal instructor y paradocente en la formación de talleres del área de capacitación, en actividades de su competencia.
- \*Participar con el Director y Maestro especialista, en la supervisión de las prácticas laborales.
- \*Orientar, informar y asesorar al personal docente y al equipo paradocente en los aspectos derivados de la valoración socio-familiar y de la observación del trabajo del alumno en el grupo. (1)

Es preciso aclarar que mas que funciones se está haciendo mención de las acciones más comunes que el Trabajador Social desarrolla en el ámbito de la Educación Especial. Además se espera de este profesionista una iniciativa para crear y proponer alternativas de trabajo, así como capacidad para escuchar, retroalimentarse y relacionarse con una actitud de respeto, compromiso y responsabilidad. Esta descripción esta en función al propósito del puesto que se señala como: "atender los aspectos socio-familiares que repercuten en el alumno con necesidades educativas especiales, a fin de favorecer su integración educativa y su desarrollo armónico". (2)

(1) S.E.P. , Manual de organización del C.A.M. 1999 p.65

(2) Idem p.64



La formación académica del Trabajador Social ha ido cambiando a lo largo de la historia de esta profesión, ha pasado por momentos "pasivos" y otros de transformación más radicales, donde la búsqueda de identidad y respuesta a las demandas sociales le exigen cada vez más una reflexión profunda en su desempeño tanto como profesional e incluso desde la práctica que como estudiante realiza, ya sea a nivel regional o de especialización, porque desde el momento en que nos nombramos como Trabajadores Sociales (estudiantes o egresados) estamos asumiendo ya una gran responsabilidad todos y cada uno de nosotros que conformamos el gremio de esta profesión.

Esa responsabilidad y compromiso ha de reflejarse en todas las etapas y circunstancias tanto de su vida académica como laboral, en la primera optimizando los tiempos de enseñanza teórica y práctica sin convertirse únicamente en receptor del conocimiento, sino interviniendo con razonamientos, dudas y propuestas que enriquezcan esa formación y la retroalimentación. En el plano del ejercicio profesional ser propositivo y objetivo es un gran avance que se fundamentará en el acervo de conocimientos y herramientas de que podrá disponer.

El Licenciado en Trabajo Social tiene grandes y variadas posibilidades de desempeñarse en distintas áreas laborales, sin embargo la no consolidación de un perfil profesional le restringe y brinda un panorama incierto al egresado de la carrera, por lo que analizar sobre este punto es de suma importancia si queremos continuar con esa gama de opciones para actuar profesionalmente.

Entendemos por perfil al conjunto de rasgos que caracterizan o distinguen a algo o a alguien, partiendo de ello se considera como el análisis de las características individuales de las personas en el aspecto profesional, se relaciona o está en función del conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que lo distinguen de otros profesionistas.

Desde la fundación de la primera escuela de Trabajo Social en nuestro país en 1933 el perfil profesional se fue transformando ya que en ese momento la necesidad era brindar una atención altruista esencialmente asistencialista. Más adelante para la función de apoyo en la readaptación de menores infractores y de intervención en programas de bienestar, los requerimientos eran contar con cierta edad, preparación más especializada, vocación, definición ideológica así como capacidad crítica.

El plan de estudios que se implementó en 1940 formaba Trabajadores Sociales que debían atender las necesidades sociales bajo una metodología tradicional y para el año de 1968 surge un plan de estudios con el cual los egresados estaban capacitados para poder planear, ejecutar proyectos interinstitucionales que respondieran a las necesidades reales de la sociedad, pese a que se elevó a nivel licenciatura existían deficiencias en cuanto a conocimientos en economía, política social, derecho, investigación social, etc.

En el plan de 1976 se buscaba preparar al profesionista como investigador con facilidad para las relaciones humanas, habilidad para organizar, coordinar y dirigir, capacidad para trabajar con equipos multidisciplinarios, criterio reflexivo y crítico, habilidad para ejercer el papel de líder, entre otros, profesionistas preparados para la investigación, el análisis y la solución de los problemas sociales.

En el plan de 1996 el objetivo planteado es el de formar profesionistas capaces de analizar, explicar y comprender las necesidades y problemas sociales a nivel individual, grupal, comunitario y de la sociedad en general y crear modelos de intervención para su atención.

El profesional de Trabajo Social a fin de participar en el avance y consolidación de los propósitos del Programa de Seguridad y Emergencia Escolar, así como en otros programas que se desarrollan en el Centro de Atención Múltiple (cruzada ambiental para la preservación del medio ambiente, Escuela, Padres, Mantenimiento del Edificio escolar, como los más sobresalientes) donde la participación grupal es el eje fundamental, ha de desenvolverse con una preparación que le distinga por las siguientes cualidades:

- + Es indispensable que posea una personalidad equilibrada, esto significa una madurez psicológica y afectiva, que le dará una seguridad personal y sentido común lo que le permitirá un desenvolvimiento pleno y determinación en la toma de decisiones.
- + En cuanto actitudes, cobra especial relevancia la iniciativa para crear y proponer alternativas de trabajo, así como el compromiso y responsabilidad en su labor.
- + Capacidad para establecer relaciones humanas satisfactorias lo cual se basa en un óptimo manejo de la comunicación entendida como el proceso de emitir mensajes e igualmente poder recibirlos, es decir establecer un verdadero diálogo entre el Trabajador Social y las personas con quienes se relacione, destacando el compromiso social que distingue a la profesión, con ello el trabajo a realizar con el grupo realmente promoverá una participación conjunta.
- + Disponer de conocimientos socialmente útiles como aquellos que le permitan identificar su objetivo de intervención, y sobre las estrategias teórico metodológicas de Trabajo Social en cuanto a los modelos de intervención; respecto a las políticas nacionales en materia social; así como en relación a las teorías epistemológicas y socioeconómicas, para la comprensión e interpretación de la realidad social además de los referentes a planeación, ejecución y evaluación de los problemas sociales como espacio de intervención profesional, además de capacidad para aplicarlos y responder ante los desafíos que le demande su práctica; es decir realmente preparados. Evidentemente es a través del ejercicio de la profesión donde se adquiere cada vez nuevos elementos y se presentan también otras necesidades de capacitación a las que se habrá de dar una respuesta favorable.
- + Es también un aspecto importante poseer la habilidad de aprehender de la realidad social, analizarla y sintetizarla de una manera ampliamente objetiva, esto es a la luz de las teorías científicas.
- + El Trabajador Social deberá mostrar un interés especial para evaluar el desarrollo de su práctica, habrá de registrarla y sistematizarla con lo cual dará cuenta de tropiezos y logros que sean considerados en futuras situaciones por él mismo, así como por otros compañeros profesionistas.

Todo lo anterior en un marco de respeto como valor fundamental que favorezca el trabajo grupal.

Esta propuesta sobre el perfil profesional del Trabajador Social surge ante una realidad evidente de requerimientos que, desafortunadamente no se conjugan en cada uno de nosotros como profesionistas del área, pero que sin embargo podemos reflexionarla y de ser posible retomarla a fin de favorecer el desempeño y consolidación como piezas clave en el engranaje de la visión e intervención transdisciplinar de los problemas sociales.

## CONCLUSIONES

La sistematización que realice cualquier profesionista de las experiencias prácticas en el desempeño de su profesión servirá de base para el avance en el acervo de conocimientos y en la aplicación que de éstos se pueda hacer.

El éxito en las acciones de un trabajo grupal está en función , principalmente, del grado de participación y conocimiento de cada uno de los miembros, misma que el Trabajador Social debe fomentar.

La Protección Civil no debe ser vista como una "moda" que se enfatice únicamente a raíz de la presencia de un desastre de magnitud considerable y que justifique un renglón del gasto público, por el contrario es necesario resaltar su relevancia dándole una continuidad a todas las acciones emprendidas en los diferentes niveles y ámbitos tanto de la Administración Pública como en los organismos privados. El Trabajador Social cobra especial relevancia para esta labor, ya que de acuerdo a sus funciones en relación a los requerimientos dentro de los diferentes organismos, favorece el proceso hacia el logro de los grandes propósitos de la Protección Civil.

Para llegar a consolidar una cultura de la Protección Civil es importante incluir cada vez más los conceptos propios sobre ésta en los programas educativos de una manera articulada y gradual.

Solo al abordar con los educandos la relación entre los eventos de la dinámica natural y la posibilidad de un desastre se logrará concebir a la Protección Civil como algo prioritario en nuestras vidas y en esta medida poder vincularla con los contenidos educativos afines de los grados correspondientes.

Al involucrar al personal de cada institución educativa en las diferentes fases del Programa de Seguridad y Emergencia Escolar se fortalecerá el programa interno en su aspecto preventivo, que es en realidad el de mayor trascendencia. Trabajo Social promoverá entonces la participación del personal tanto para el avance en este programa como en los restantes que el Proyecto Escolar ha recogido y sustentado a fin de desarrollarlos en el transcurso de cada ciclo escolar.

B  
I  
B  
L  
I  
O  
G  
R  
A  
F  
Í  
A

## BIBLIOGRAFÍA

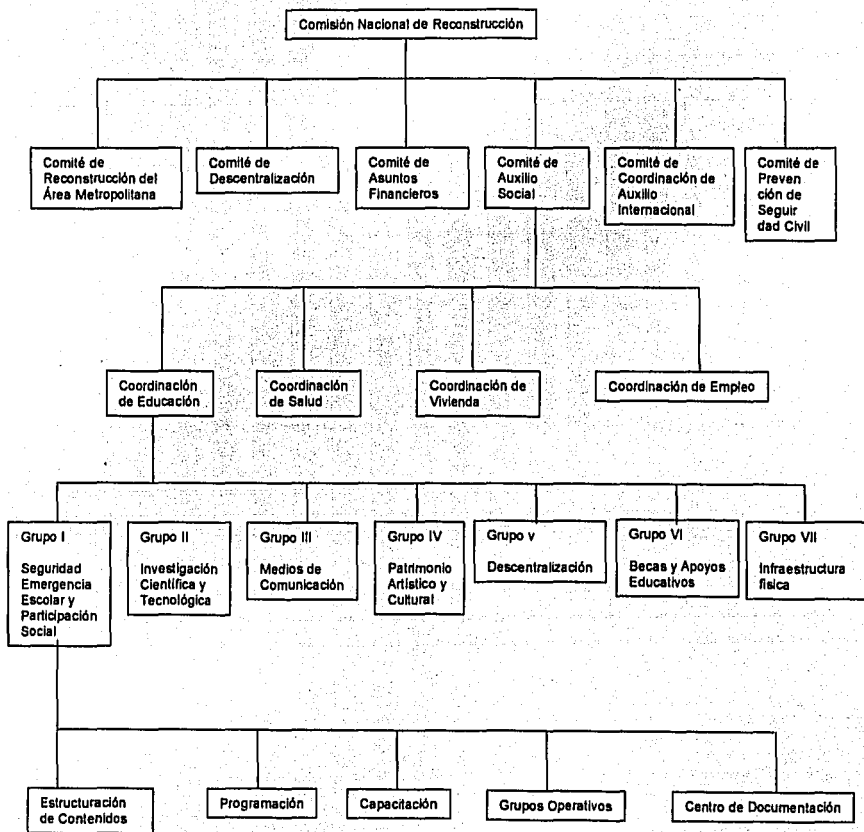
- ❖ CHABLE, Vázquez María del Carmen et.al. Alternativas de participación del Trabajador Social en las consecuencias sociales ocasionadas por el sismo de 1985 Tesis UNAM-ENTS, México 1986
- ❖ ECKSTEIN, Susan. El estado y la pobreza urbana en México, Siglo XXI 2ª Edición, México 1998.
- ❖ ESCOBAR, Pérez Teresa. Protección Civil de la Secretaría de la Reforma Agraria para sus Servidores Públicos. Tesis UNAM-ENTS. México 1998.
- ❖ GARCÍA, Acosta Virginia. Estudios históricos sobre desastres naturales en México. UNAM, México 1994
- ❖ GARZA, Salinas Los desastres en México. Una perspectiva multidisciplinaria. UNAM, México, 1998
- ❖ HIGASHIDA, Bertha. Ciencias de la salud. Mc.Graw-Hill, México 1983.
- ❖ LEAL, Quiroz Adriana. El Licenciado en Trabajo Social como coordinador de acciones de protección civil. Tesis UNAM-ENTS, México 1995.
- ❖ LLOVET, Delgado Juan José. Los Trabajadores Sociales de la crisis de identidad a la profesionalización. Popular Madrid 1990 pp. 188
- ❖ MACÍAS, Jesús Manuel. Riesgo volcánico y evacuación como respuesta social en el volcán de fuego de Colima. CIESAS-Universidad de Colima, México 1999
- ❖ PERKINS, David. La escuela inteligente. SEP-GEDISA, México 2000.
- ❖ PLIEGO, Carrasco Fernando. Hacia una sociología de los desastres. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, México 1994.
- ❖ RODRÍGUEZ, Salas Enrique. Intervención del Trabajador Social dentro del proyecto de Protección Civil de la Delegación Benito Juárez. Tesis UNAM – ENTS, México, 2000.
- ❖ ROMERO, María de Lourdes. Experiencia Profesional en el Programa de Educación infantil popular y comunitaria. Tesis UNAM – ENTS, México 1996.

- ❖ SAVETER, Fernando. El valor de educar, SNTE-IEESA, México 1997.
- ❖ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Antología de Educación Especial, México 1997.
- ❖ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Guía ilustrada para la elaboración del programa interno de Seguridad y Emergencia Escolar en educación básica, Dirección General de Extensión Educativa. México 2000.
- ❖ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Guía para la operación del programa de Seguridad y Emergencia Escolar en el DE, México 1997.
- ❖ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Manual de organización del Centro de Atención Múltiple, México 1999.
- ❖ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Manual de Organización de la Dirección de Emergencia Escolar, México.
- ❖ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Programa de Educación Inicial, México, 1992.
- ❖ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Programa Nacional De Seguridad y Emergencia Escolar (Bases y Lineamientos), México 1986.
- ❖ TORRES Torres, Felipe et.al. Desastres naturales. Aspectos sociales para su prevención y tratamiento en México Instituto de investigaciones económicas UNAM, México 1996
- ❖ TSCHORNE. Patricia. Dinámica de grupo ( El T.S. en atención primaria y salud comunitaria).AMARU Ediciones, Salamanca 1993
- ❖ UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, E.N.T.S. Apuntes curso taller "Recuperación de la Experiencia Profesional, México.

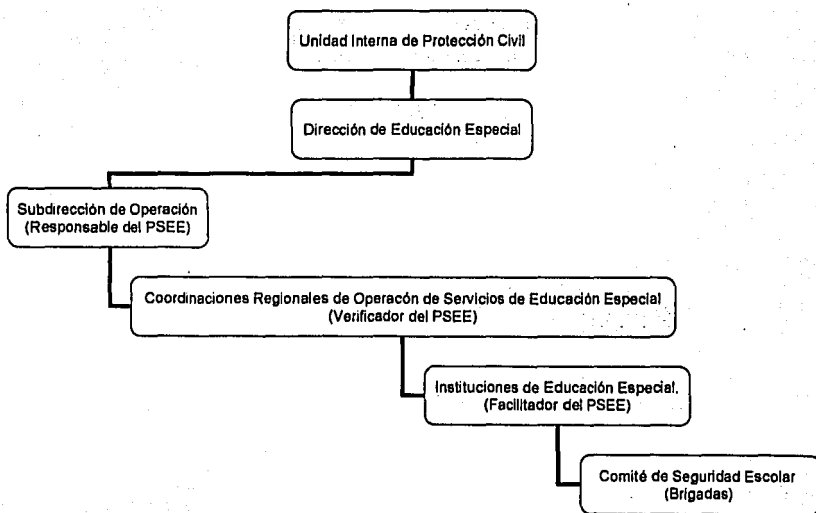
**A  
N  
E  
X  
O  
S**



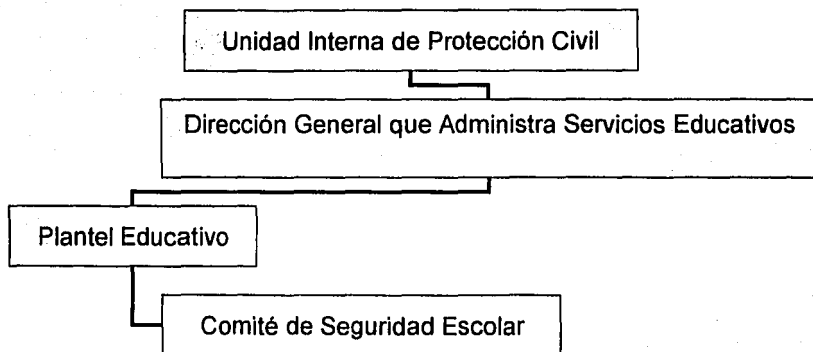
( ANEXO 1 ) DIAGRAMA DE ORGANIZACIÓN " COMISIÓN NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN "



( ANEXO 2 ) ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA  
ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL D.F.



( ANEXO 3 ) PROGRAMA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR  
" ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL "



## ( ANEXO 4 )

## SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL

SIN REORIENTAR	REORIENTADOS	TIPO DE SERVICIO
<p>Centro de orientación Evaluación y capacitación (C.O.E.E.C)</p> <p>(Realizaban las evaluaciones pertinentes para la determinación de coeficiente intelectual y así asignar escuela).</p>	<p>Unidad de orientación Al Público ( U.O.P.)</p>	<p><b>DE ORIENTACION GENERAL</b></p> <p>Proporciona información y realiza la gestión necesaria para que la población que solicita el servicio educativo lo obtenga. Esta dirigido a población abierta que lo requiera</p>
<p>Centro de intervención Temprana ( C.I.T.) (Atención individual principalmente)</p> <p>Escuela de educación especial (E.E.E.). Currículo paralelo, la educación se brindaba en función a la discapacidad.</p> <p>Centro de capacitación de educación especial ( CECADEE)</p>	<p>Centro de Atención Múltiple  ( C.A.M.)</p>	<p><b>ESCOLARIZADO</b></p> <p>Ofrece atención a sujetos con o sin discapacidad que presentan necesidades educativas especiales en base al currículo oficial. Para inicial y preescolar (de 45 días a seis años) Primaria (de los 61/2 a los 15 años) Laboral (de los 15 1/12 a los 20 años)</p>
<p>Unidad De grupos integrados (U.G.I.) ( Atención a alumnos con problemas en el aprendizaje de la lengua escrita y la lógica matemática que cursaban en 1º de primaria.</p> <p>Centro Psicológico (C.P.P.) (Daban apoyo a alumnos de 2º a 6to. Grado con problemas de aprendizaje recibiendo apoyo en secciones en un turno alterno al su escuela regular</p> <p>Unidad de atención a capacidades sobresalientes (C.A.S.)</p> <p>(Atendían a alumnos con aptitudes y capacidades sobresalientes que de igual manera presentaban necesidades educativas especiales).</p>	<p>Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular  (U.S.A.E.R)</p>	<p><b>APOYO</b></p> <p>Ofrecen atención a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, tengan o no discapacidad y que estén inscritos en la escuela regular.</p> <p>En los niveles de: -Preescolar. -Primaria -Secundaria</p>

ANEXO 5

DIRECCION GENERAL DE EXTENSION EDUCATIVA  
 DIRECCION DE EMERGENCIA ESCOLAR  
 PROGRAMA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR EN EL DISTRITO FEDERAL

ACTA DE CONSTITUCION DE COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

NOMBRE DE LA ESCUELA: _____		CLAVE: _____	
NIVEL EDUCATIVO: _____			
DOMICILIO:			
CALLE	NUMERO	UBICADA ENTRE LAS CALLES	
COLONIA	DELEGACION	CODIGO POSTAL	TELEFONO (S)

NOMBRE DEL DIRECTOR (A) O ENCARGADO (A): _____	
TURNO: MATUTINO ( ) VESPERTINO ( ) CONTINUO ( ) NOCTURNO ( ) HORARIO SERVICIO _____	
TIPO DE SOSTENIMIENTO: FEDERAL ( ) PARTICULAR ( )	
NUMERO DE ALUMNOS: _____	NUMERO DE DOCENTES: _____
NUMERO DE TRABAJADORES DE APOYO NO DOCENTES: _____	

En la ciudad de México, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 200\_\_\_\_\_, se reunieron los maestros, Trabajadores alumnos, padres de familia y personas de la comunidad que circundan la escuela para construir el comité de seguridad Escolar.

En uso de la palabra del Director ( ) de la escuela o centro educativo, explico el objetivo del programa de Seguridad y Emergencia Escolar en el Distrito Federal así como la estructura del Comité, que en este acto se constituye, y que esta destinado a desarrollar acciones de proyección, auxilio y recuperación ante situaciones de emergencias o desastres de acuerdo con lo establecido en el programa antes referido. Recibida la información y resueltas las dudas de los presentes, el Coordinador del Comité designa al C. \_\_\_\_\_ como ayudante del Coordinador y secretario de Actas.

EL Comité manifiesta su compromiso para el cumplimiento de las siguientes disposiciones:

1. El comité se mantendra atento a recibir las instrucciones que emita la subsecretaria de Servicios Educativos para el Distrito Federal, a través de la Dirección de Emergencia Escolar, para proceder a su cumplimiento.
2. La duración del encargo de los miembros del Comité, sera por un año lectivo, a partir de la firma de la presente acta concluyendo sus funciones al termino del mismo.
3. Los reponsables de las brigadas podran invitar a otras personas que tengan interes en colaborar en las actividades del Comité.
4. El comité se responsabiliza de la veracidad de los datos requisitados en la Guía del Programa Interno ( Formato no. 1), misma que sera avalada por el supervisor Inspector de zona durante las visitas de supervisión que se realicen al plantel educativo.

18. CUANTOS SIMULACROS SE HAN REALIZADO DE :

- A) SISMO \_\_\_\_\_ D) AMENAZA DE BOMBA \_\_\_\_\_  
 B) INCENDIO \_\_\_\_\_ E) OTRO \_\_\_\_\_  
 C) INUNDACION \_\_\_\_\_

19. ¿ CUALES SON LOS PRINCIPALES AGENTES O FENOMENOS PERTURBADORES A LOS QUE ESTA EXPUESTA LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y EL PLANTEL ESCOLAR A SU CARGO?

GRUPO	FENOMENO	ESTA EXPUESTO
GEOLOGICOS	SISMOS	
	COLAPSO DE SUELO*	
	HUNDIMIENTO**	
	FLUJO DE LODO	
	VULCANISMO	
HIDROMETEOROLOGICOS	INUNDACIONES	
QUIMICOS	FUGAS O DERRAME DE SUSTANCIAS INFLAMABLES O TOXICAS INCENDIOS	
SANITARIOS	PLAGAS DE FAUNA NOCIVA	
OTROS RIESGOS		

19. ¿ EXISTEN FABRICAS O ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES O DE SERVICIO ( GASOLINERAS, ALMACENES DE PRODUCTOS QUIMICOS) CERCANOS AL PLANTEL? SI NO

20. ¿ EXISTEN RIOS, PRESAS O DEPOSITOS DE AGUA EN LOS ALREDEDORES DEL PLANTEL? SI NO

\* Falla o desplazamiento brusco de la tierra de manera horizontal o vertical en una zona, por efecto de su propia carga ajena.

\*\* Perdida de volumen en suelos blandos, ocasionados por la extracción de agua del subsuelo.

COMENTARIOS ADICIONALES

---



---



---



---

FECHA DE ELABORACION \_\_\_\_\_ DIA MES AÑO

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y FIRMA  
 DEL DIRECTOR(A) DEL PLANTEL.

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y FIRMA  
 DEL SUPERVISOR E INSPECTOR DE ZONA

## GUIA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE SEGURIDAD ESCOLAR

Con el proposito de dar seguimiento a la operación del Programa Interno de Seguridad Escolar en cada plantel y con el objeto de supervisar y fortalecer las principales acciones que realiza el Comité de Seguridad Escolar , se elaboro la siguiente guía con las actividades que seran evaluadas anualmente por el Coordinador del Comité de Seguridad Escolar.

El original debera permanecer en el plantel escolar. En caso de ser necesario el envio de una copia, esta se solicitara a traves de la Direccion o Coordinación Sectorial correspondiente, a petición de la Subsecretaria de Servios Educativos para el Distrito Federal.

ACTIVIDAD	CICLO ESCOLAR	
	SI	NO
1. ¿SE CONSTITUYÓ EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR?		
2. ¿ SE IDENTIFICARON LOS PRINCIPALES RIESGOS INTERNOS ?		
3. ¿ SE IDENTIFICARON LOS PRINCIPALES RIESGOS EXTERNOS ?		
4. ¿ SE IDENTIFICARON LOS PRINCIPALES RECURSOS INTERNOS ?		
5. ¿ SE IDENTIFICARON LOS PRINCIPALES RECURSOS EXTERNOS ?		
6. ¿ SE COLOCO EL CROQUIS AL INTERIOR DEL PLANTEL ?		
7. ¿ SE COLOCO EL CROQUIS AL EXTERIOR DEL PLANTEL ?		
8. ¿ SE TIENEN IDENTIFICADAS LAS ZONAS DE SEGURIDAD O MENOR RIESGO INTERNAS Y EXTERNAS EN EL PLANTEL ?		
9. ¿SE LOCALIZARON LAS ZONAS DE CONCENTRACION EN EL EXTERIOR DEL PLANTEL?		
10. ¿SE LOCALIZO UN REFUGIO TEMPORAL CERCANO AL PLANTEL?		
11. ¿ LA SEÑAL DE ALARMA ES FUNCIONAL?		
12. ¿ SE CUENTA CON LAS SEÑALES ADECUADAS Y SUFICIENTES?		
13. ¿ EXISTE CONTROL EN EL ACCESO AL PLANTEL?		
14. ¿ EL PLANTEL TIENE EQUIPO DE SEGURIDAD?		
15. ¿ EL BOTIQUIN CUENTA CON EL MATERIAL NECESARIO?		
16. ¿ LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ HAN ASISTIDO A CURSOS RELATIVOS A PROTECCION CIVIL?		
17. ¿ EL DIRECTORIO DE TELEFONOS DE EMERGENCIA SE ENCUENTRA EN UN LUGAR VISIBLE?		

5. En caso de edificios donde se ubiquen dos o más escuelas o que se presenten servicios educativos en diferentes turnos, se debe constituir el Comité de Seguridad Escolar correspondiente a cada escuela y turno, considerando acciones de beneficio común, como por ejemplo el uso e instalación compartidos del sistema de alarma, equipo de seguridad y señalamientos, entre otros.
6. La presente acta en original será validada, con firmas del coordinador del Comité y de su ayudante, en presencia para visto bueno del supervisor o inspector de zona. El original deberá permanecer en el plantel escolar; En caso de ser necesario el envío de una copia, esta se solicitará a través de la Dirección o Coordinación Sectorial correspondiente, a petición de la subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal.

FUNCION	NOMBRE	DOMICILIO DE SU TRABAJO DOMICILIO PARTICULAR Y TELEFONO	FIRMA
COORDINADOR DEL COMITE			
AYUDANTE DEL COORDINADOR			
RESPONSABLE DE LA BRIGADA DE SEGURIDAD			
AYUDANTE:			
RESPONSABLE DE LA BRIGADA DE COMUNICACION			
AYUDANTE:			
RESPONSABLE DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS			
AYUDANTE:			
RESPONSABLE DE LA BRIGADA DE EVACUACION, BUSQUEDA Y RESCATE			
AYUDANTE:			

Los voluntarios deben registrarse en hojas anexas.

Finalmente, el coordinador agradece a los presentes su asistencia y exhorta para que realicen su mejor esfuerzo en beneficio de la comunidad educativa.

**TENIS CON  
FALLA DE ORIGEN**